

PREMIOS REINA SOF A 2007 DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE MUNICIPIOS

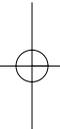
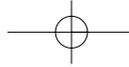
VEGADEO

ALDAIA

JEREZ DE LA FRONTERA

REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD





Edita: Real Patronato sobre Discapacidad

Cuidado de la edici3n y distribuci3n: Centro Espa ol de Documentaci3n sobre Discapacidad.

Serrano, 140. 28006 Madrid. Tel.: 917 452 449 - 46. Fax: 914 115 502

cedd@futurnet.es - www.cedd.net

Dise o y producci3n: Editorial POLIBEA, S.L.

Imprime: Industrias Gr ficas AFANIAS

NIPO: 214-08-012-2

Dep3sito Legal: M-17930-2008

Abril 2008



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
AYUNTAMIENTO DE VEGADEO	9
AYUNTAMIENTO DE ALDAIA	33
AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	55

PRESENTACIÓN

El Real Patronato sobre Discapacidad ha convocado y concedido los Premios Reina Sofía de Accesibilidad Universal de Municipios 2007, que corroboran el esfuerzo de los municipios españoles para lograr que todas sus instalaciones, vías y servicios sean accesibles para las personas con discapacidad. Además de la accesibilidad física, existe un interés manifiesto para integrar a las personas con discapacidad en todas las actividades de la vida diaria. De ahí que estos Premios reconozcan todas las iniciativas municipales tendentes a la plena participación y no discriminación de los ciudadanos, como consagra el mandato constitucional y recoge el I Plan Nacional de Accesibilidad 2004-2012. Este Plan establece las bases de las actuaciones a desarrollar por las Administraciones Públicas para remover las barreras de todo tipo que impiden a las personas con discapacidad vivir en plano de igualdad con los demás ciudadanos.

En esta tercera edición se ha premiado a los municipios de Vegadeo, en Asturias, en la categoría de menos de 10.000 habitantes, Aldaia, en Valencia, en la categoría de 10.001 a 100.000 habitantes y Jerez de la Frontera, en Cádiz, en la categoría de más de 100.001 habitantes.

El municipio de Vegadeo viene apostando desde el año 1994 por la calidad de vida de sus más de 3.000 habitantes y de los miles de visitantes que acuden cada año a este municipio, eliminando barreras en los distintos entornos en los que se desarrolla la vida diaria, creando espacios naturales y vías peatonales accesibles para todas las edades y condiciones físicas. Asimismo, se han puesto en marcha programas de integración social de personas con discapacidad en el campo educativo, ocupacional y de tiempo libre.

El Ayuntamiento de Aldaia aprobó hace ya 13 años un plan denominado "Aldaia accesible", que se ha convertido con el tiempo en un plan transversal que ha comprometido a todas las áreas del Ayuntamiento: accesibilidad al medio físico, a la cultura, al ocio, a la educación, a la integración laboral y a la formación, así como a la info-accesibilidad. Aldaia fue pionera, junto con los municipios de Manises y Mislata, en la creación en el año 1999 de la primera "Red de ciudades accesibles".

Por último, los trabajos por la accesibilidad en Jerez de la Frontera se remontan al año 1995. Desde entonces se vienen realizando múltiples y ejemplares acciones tanto para la eliminación de barreras arquitectónicas, como urbanísticas y en el transporte, culminando dichas acciones en la redacción del "Plan municipal por la accesibilidad e integración social de las personas con discapacidad 2003-2007".

A todos ellos, nuestra más sincera enhorabuena y nuestro agradecimiento, porque las iniciativas que representan son el mejor ejemplo de que es posible un mundo accesible para todos.

M^o AMPARO VALCARCE GARCÍA
Secretaria de Estado de Servicios Sociales,
Familias y Discapacidad
Secretaria General del Real Patronato sobre Discapacidad

AYUNTAMIENTO DE VEGADEO

PREMIOS REINA SOF A 2007, DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL
DE MUNICIPIOS

Premio al Ayuntamiento de menos de 10.000 habitantes



1. INTRODUCCI N

El Concejo de Vegadeo est  situado geogr ficamente en el extremo occidental del Principado de Asturias, formando parte de la Comarca Oscos - Eo, recientemente declarada por la UNESCO como "Reserva Mundial de la Biosfera". Galard n  ste que nos define como: "Lugar de aprendizaje y experimentaci n en el que se ha logrado proteger la biodiversidad alcanzando un medio ambiente sostenible".

Vegadeo, por su asentamiento natural, es cabecera de una extensa comarca y principal v a de comunicaci n entre Asturias y Galicia, a trav s de la cual tienen salida los pueblos situados al Sur, que abarca una amplia zona de la Cuenca del Eo y de los Oscos.

Constituye un centro comercial por excelencia, sobre el que gravitan b sicamente los habitantes de los municipios de Castropol, San Tirso de Abres, los Oscos, Taramundi y l mitrofes de la provincia de Lugo, adem s de una poblaci n de paso ligada a su ubicaci n en traves a de la Carretera Nacional 640.

Por su situaci n geogr fica, ha sido y sigue siendo el polo de atracci n de la zona, ofreciendo el equipamiento imprescindible que  sta necesita -sanitario, escolar, servicios,...-, proporcionando el apoyo b sico para el desarrollo de las industrias agropecuarias, forestales,... en su zona de influencia -venta de maquinaria y otros elementos relacionados con los sectores citados, talleres de reparaci n, etc.



VISTA A REA DE VEGADEO

Consecuencia de lo cual, la capitalidad del Concejo es el centro principal de compras de todos los habitantes del entorno mencionado, bien directamente cuando acuden a la Villa para la compraventa de diversos productos en el comercio o mercado semanal, o indirectamente, cuando lo hacen los detallistas de los peque os n cleos rurales para abastecerse en los establecimientos asentados en Vegadeo.

Los cambios sobrevenidos en las  ltimas d cadas –transformaci n de la sociedad rural, aumento del grado de motorizaci n, las nuevas tecnolog as, cambios en los h bitos de consumo...– afectaron profundamente al comercio de Vegadeo en varios aspectos, entre los que destacan principalmente la p rdida de poblaci n en las zonas rurales, con aumento en la misma medida en la capital y la favorable evoluci n del comercio, con una notable modernizaci n de las instalaciones, calidad de los productos y atenci n al cliente. Tal es el grado de importancia que Vegadeo ejerce comercialmente en su zona de influencia, que es el principal polo de atracci n en este sentido, en donde semanalmente se celebra el mercado de productos del campo, hoy d a ampliado pr cticamente a todos los sectores de la producci n, varias ferias anuales de ganado vacuno y equino, y, por excelencia, la Feria Exposici n anual de Muestras, que en 2007 alcanz  su 44  edici n, en la que se dan cita unos 400 expositores, ubicados en los 30.000 m2 de que dispone el recinto, visitada en cada celebraci n por m s de 40.000 personas. Cuenta hoy d a el Parque Ferial con un pabell n multiusos de 3.000 m2, en el que cada mes se celebran diferentes actividades comerciales, deportivas y l dico festivas.

La mejora de las v as de comunicaci n radial con Vegadeo, hace que los potenciales compradores y visitantes puedan acceder con mayor facilidad al centro comercial de Vegadeo, con lo que aumentan de modo significativo los problemas que genera la importante concentraci n de personas y veh culos, con especial incidencia para las personas que tienen alg n tipo de discapacidad. Es por ello que el Ayuntamiento de Vegadeo, consciente del problema existente sobre accesibilidad, ha hecho un notable esfuerzo para mejorar la situaci n descrita, urbanizando y ordenando espacios para recreo, unas veces con ayudas y otras con sus limitados recursos; eliminando a la par todo tipo de barreras arquitect nicas, cuyos aspectos fundamentales se describen en la siguiente memoria.

2. ANTECEDENTES

Las actuaciones en materia de supresión de barreras arquitectónicas para facilitar la accesibilidad a personas con discapacidad han sido iniciadas en el año 1994, todas ellas muy estudiadas y pensadas. Propuestas y soluciones que se han ido materializando en todo este tiempo para mejorar la accesibilidad de los 3.108 habitantes del casco urbano de Vegadeo y los miles de visitantes que acuden a este Concejo, tanto por su condición de centro comercial de una extensa Comarca como por las actividades culturales, lúdico-festivas y eventos comerciales y deportivos desarrollados a lo largo del año en la capitalidad del Municipio.

Conscientes del aumento del número de personas que encuentran dificultades en su interacción con el entorno, debido al progresivo envejecimiento de la población como consecuencia de la combinación entre el descenso de la natalidad y el aumento de la esperanza de vida; y de que todos, sin excepción, podemos decir que en algún momento de nuestras vidas nos encontraremos con alguna dificultad: cuando niños o mayores, en caso de haber sufrido algún accidente, en la cotidianidad con los cochecitos de bebés o hasta con el carro de la compra..., con especial incidencia en los casos de personas con discapacidad físico-motriz, con ceguera o deficientes visuales, y las personas sordas.

Las distintas corporaciones que se han ido sucediendo en el Concejo han mostrado su sensibilidad con los colectivos desfavorecidos por tales circunstancias invalidantes, haciendo frente a las carencias existentes, tanto por demandarlo así los vecinos directamente afectados, como por la necesidad de hacer extensiva la accesibilidad a todos los ciudadanos por igual.

Es por ello que se apostó fuerte por hacer realidad la eliminación de barreras y obstáculos en los diferentes entornos en los que los vecinos desarrollan su vida diaria y cotidiana. Todos los programas de actuación, llevados a cabo gracias a la cooperación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el IMSERSO, la Consejería de Vivienda y Bienestar Social del Principado de Asturias, la Fundación ONCE, la Entidad Caja de Asturias y el empeño del propio Ayuntamiento, han contribuido a mejorar sustancialmente la calidad de vida de todos los ciudadanos, independientemente de sus condiciones y circunstancias.

Vegadeo partió en este proyecto con la idea de que la accesibilidad es una cualidad básica del entorno y de los elementos que lo componen; que debe permitir el acceso y su uso sin dificultad alguna a todos por igual, y que las personas con algún tipo de discapacidad deben beneficiarse de las mismas oportunidades que los demás ciudadanos.

3. ACTUACIONES EJECUTADAS Y SINGULARIDAD DE LAS MISMAS

Aparte de haber adaptado la normativa urban stica y de edificación a las directrices en materia de accesibilidad, se han desarrollado actuaciones que han mejorado notablemente los itinerarios peatonales para las personas con movilidad reducida y la supresión de barreras arquitectónicas dentro del casco urbano de Vegadeo y en la localidad de Piantón.

Paralelamente, dentro del Plan de Prevención y Seguridad, se han ido habilitando pasos de peatones y colocando bandas sonoras en torno a los mismos para advertencia de la presencia de éstos a los conductores de v hculos, as  como la se nalizaci n de zonas escolares y reponiendo y reparando pavimentos en calles y aceras que supon an alg n peligro para los viandantes.

Las obras consistieron fundamentalmente en la demolici n parcial de aceras para la construcci n de m s de un centenar de vados y bordillos rebajados en diversos puntos del casco urbano –calles, avenidas, paseos,  reas de esparcimiento e instalaciones fueron objeto de alg n de actuaci n–.

Todos los vados se han ejecutado correctamente, con la amplitud y pendientes adecuadas, perfectamente enrasados con la calzada. El pavimento es compacto, duro, regular, sin resaltes y antideslizante, siendo las baldosas de botones con forma exagonal en color rojo, por lo que se diferencian en color y textura con el resto del pavimento de las aceras. El bordillo de remate, encuentro del vado con la calzada, pintado de amarillo para una mejor visualizaci n e identificaci n.

Cabe destacar, por otra parte, que han sido colocados bolardos en torno a las rampas de acceso par impedir que sean obstaculizadas por el estacionamiento de v hculos, ejerciendo una especial vigilancia por la Polic a Local para que estas zonas sean respetadas.

RESERVA DE VARIOS APARCAMIENTOS PARA USO EXCLUSIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Se han reservado varios aparcamientos para uso exclusivo de personas con discapacidad, concretamente al lado del Centro de Salud y Escuela de M sica, del Centro de Empresas y de la Casa de Cultura, ubicaciones las dos primeras muy necesarias y la tercera muy c ntrica, ya que est  al lado de la Iglesia, del Parque Medal y de la Casa Consistorial, en pleno centro urbano.

Estos aparcamientos disponen de la se nalizaci n adecuada, tanto vertical como horizontal.

ACCESOS AL PARQUE MEDAL

Se ha actuado en las entradas al Parque Medal, en el mismo coraz n del casco urbano de Vegadeo, junto al Ayuntamiento. Se encuentra recrecido con respecto al nivel de la calzada y se han ejecutado rampas en todos los accesos ya que se trata de una de las zonas m s concurridas de la Villa. En una segunda reforma, de reciente ejecuci n, se han mejorado notablemente los accesos, dotando al Parque de una acera en parte de su per metro, con la que se complet  un paseo por el que se puede acceder a diferentes calles, establecimientos, entidades, etc. sin necesidad de tener que cruzar calzadas con tr nsito de veh culos.

ACCESO A LA CASA DE CULTURA

Se ha actuado en la entrada del edificio que alberga la Casa de Cultura y la Biblioteca Municipal, frente al Parque Medal. Para entrar en el interior exist an dos escalones que se han demolido construyendo una rampa con una ligera pendiente y que abarca todo el  mbito de la entrada, utilizando placas de granito no deslizante.



ENTRADA PARQUE MEDAL

OTROS EDIFICIOS SOBRE LOS QUE SE ACTU 

El resto de edificios p blicos, unos de reciente construcci n y otros rehabilitados, cumplen perfectamente con la normativa vigente en materia de accesibilidad en el Principado de Asturias, la Ley 5/1995, de 6 de Abril, de promoci n de la accesibilidad y eliminaci n de barreras arquitect nicas. Ejemplo de ello son:

- La Casa Consistorial, recientemente rehabilitada, con rampa de acceso y ascensor para acceder a la primera planta, donde se encuentran las Oficinas Municipales.
- El Polideportivo Municipal, con rampa de acceso a la primera planta.
- El Centro de Salud, con rampas de acceso, tanto al Centro en s  como al servicio de urgencias del mismo.
- El Centro de Empresas, que alberga entre otros servicios la Oficina de Empleo y el Telecentro.
- Parque Ferial, donde se realizan ferias, mercados semanales y numerosas actividades culturales y deportivas. Recientemente se han abujardado los pavimentos contruidos en su d a en granito pulido, que ofrec an grave peligro para los viandantes.



PABELL N POLIDEPORTIVO

- Centro Comercial Vegadeo, dotándolo de rampas para acceso a todas las personas.
- Residencia de la Tercera Edad de La Milagrosa, habilitando rampas para acceso.
- Estación de autobuses, urbanización del entorno, formando áreas de estancia y andenes accesibles.

RAMPA EN LA CALLE MAYOR

Una actuación de gran envergadura ha sido la construcción de una rampa para salvar el fuerte desnivel existente al final de la Calle Mayor, donde primitivamente existía una escalera muy pronunciada. La actuación ha consistido en demoler los peldaños y proyectar una rampa de dos tramos con rellano intermedio. La rampa tiene un ancho libre de 1,20 metros y una pendiente del 8%, dotada de doble pasamanos y barandilla en ambos lados y el pavimento de hormigón asegura el no deslizamiento.

MOBILIARIO URBANO Y JUEGOS INFANTILES ACCESIBLES

Sin lugar a dudas, la actuación estrella llevada a cabo ha sido la instalación de mobiliario urbano especial para personas con discapacidad en el Área Recreativa de Noveledo. Se trata de un espacio idóneo por la gran superficie existente, las prestaciones que ofrece y la ubicación, ya que colinda con el Polideportivo Municipal, campo de fútbol, Centro de Formación del Consumidor, el Instituto de Enseñanza Secundaria "Elisa y Luis Villamil" y el Paseo Fluvial del Río Suarón. La superficie en la que se ubican las instalaciones es terreno firme y bien nivelado, que no ofrece dificultad al desplazamiento en silla de ruedas.

El equipamiento ha consistido en:

- Instalación de un multijuego de integración de gran superficie, dotado de escaleras y rampas de barandillas.
- Instalación de un columpio especial para silla de ruedas, que dispone de una plataforma para acceder, así como de cierres y medidas de seguridad.
- Instalación de dos mesas de camping especiales, que tienen el tablero prolongado en voladizo para permitir el acople de las sillas de ruedas.

CONSTRUCCI N DE ASEOS P BLICOS ACCESIBLES

 rea Recreativa Noveledo

 rea muy concurrida, en la que se han construido aseos p blicos, uno de los cuales dotado especialmente para personas con discapacidad.

Parque Ferial

Otra actuaci n muy representativa ha sido instalar una cabina prefabricada de aseo p blico en el Recinto Ferial, con un itinerario accesible y un lugar privilegiado, donde se celebran ferias y mercados semanales. La puerta tiene unas dimensiones m nimas de 0,80 x 2,05 m. y abre hacia el exterior. En el aseo queda un espacio libre m nimo de giro interior de \varnothing 1,50 m. La altura del asiento del inodoro es de 1,50 m., dispone de barras de apoyo de situaci n y configuraci n conforme a normativa. La altura de los mecanismos y accesorios es menor de 0,90 m., el lavabo se encuentra a una altura inferior a 0,80 m. y el espacio bajo  l se encuentra sin pedestal ni mobiliario. La grifer a y cisterna se accionan por mecanismo de presi n o palanca.

Adem s, los edificios p blicos reformados y/o rehabilitados han sido dotados de aseos accesibles.

Centro de D a en el Barrio de La Galea

Se trata de un Centro regentado por el Principado de Asturias, al que diariamente acuden en transporte especial



 REA RECREATIVA NOVELEDO



PARQUE FERIAL

varios usuarios con problemas de movilidad. En el mismo edificio tiene su sede la Asociación de Jubilados y Pensionistas Suarón de Vegadeo, donde desarrollan sus actividades.

Para acceder a este Centro sin dificultad hubo necesidad de construir una rampa adecuada a los usuarios.

Recientemente se habilitó en torno a este Centro Social un área de esparcimiento, dotándola de pavimento elástico y diverso equipamiento para la realización de ejercicios de rehabilitación por el colectivo de personas mayores, adaptado a sus necesidades.

DIVERSAS REFORMAS DE ACCESIBILIDAD



NUEVAS ACTUACIONES

Son ya pocos las v as y espacios p blicos que no han sido objeto de alguna actuaci n para la eliminaci n de todo tipo de barreras arquitect nicas, pero la demanda del vecindario nos obliga a continuar en esta labor, motivo por el cual, cada a o se presenta proyecto de actuaciones a la Comunidad Aut noma para cofinanciar nuevas mejoras, de acuerdo con las necesidades existentes y la demanda que con frecuencia se presenta por personas que sufren alg n tipo de discapacidad.

Cabe destacar que en la formaci n de nuevas  reas de recreo y esparcimiento, como ha sido en los lugares de Loureiro y Villameitide, el mobiliario instalado y los accesos se ajustan a las exigencias en materia de accesibilidad.



CARTEL DEL CONCIERTO DE M SICA SENSORIAL, APARCAMIENTO DE LA ESCUELA DE M SICA Y REBAJE EN EL PARQUE DEL SUAR N



4. PRESUPUESTO

El coste de los estudios, proyectos y las obras ejecutadas supera en la actualidad la cifra de 250.000 €, cofinanciado por diversas entidades involucradas en este objetivo de supresión de todo tipo de barreras para procurar la accesibilidad universal, de lo cual se deduce el gran esfuerzo y compromiso social adquirido por el Ayuntamiento en esta materia.

5. RESULTADOS CONSEGUIDOS

Por todo lo expuesto en los puntos anteriores, se ve claramente que Vegadeo apostó y sigue apostando por la calidad de vida de todos los ciudadanos y visitantes, eliminando barreras y obstáculos en los distintos entornos en los que los vecinos desarrollan su vida diaria y cotidiana, creando espacios naturales y vías peatonales accesibles para todas las edades y condiciones físicas.

Pequeñas ideas y sueños que se han ido haciendo realidad a lo largo de los trece años que han transcurrido desde que se iniciaron los primeros trabajos, haciendo de Vegadeo una Villa más abierta, hospitalaria, y, por supuesto, más accesible, segura y confortable.

OTRAS ACTUACIONES INICIADAS Y/O PROGRAMADAS EN EL ÁMBITO DE LA ACCESIBILIDAD Y LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN SOCIAL

En el año 2005 se elaboró el Plan Municipal Integral de Accesibilidad, realizado mediante convenio con el IMSERSO y la Fundación ONCE, que contempla varias actuaciones en la materia para una decena de edificios públicos. En la actualidad estamos pendientes de participar en convocatoria de subvenciones del citado Instituto para la firma de un nuevo convenio por el que se puedan desarrollar las actuaciones propuestas en el mismo.

Por otra parte, contemplado también en dicho Plan Municipal de Accesibilidad, se está elaborando el proyecto AVANZA LOCAL, con el que se realizará una aplicación web según las pautas de la iniciativa sobre accesibilidad a la web, para personas ciegas o deficientes visuales y con diferentes tipos de discapacidades.

SERVICIOS SOCIALES Y DE PREVENCI N

Desde hace m s de 20 a os, est  funcionando el Servicio Social Municipal, que viene desarrollando una importante labor en este campo, con especial asistencia y dedicaci n al Servicio de Ayuda a Domicilio y Teleasistencia, con m s de 70 beneficiarios y 9 personas empleadas.

Todos los a os se promueven actividades para la tercera edad desde el Servicio de Animaci n socio cultural, impartiendo talleres de fisioterapia, autoestima, gerontogimnasia, etc., contando con instalaciones y equipamientos adecuados para su desarrollo.

Hace varios a os se cre  el Plan Municipal sobre Drogas, desde el que se imparten charlas y talleres formativos y de prevenci n, tanto dirigidos a padres como a j venes, con resultados muy positivos en materia de prevenci n.

PROYECTOS DE INTEGRACI N SOCIAL

En este apartado se viene participando en programas mediante convenios con la Consejer a de Vivienda y Bienestar Social, la Asociaci n Fraternidad y la Fundaci n EDES (Fundaci n para la Educaci n Especial), subvencionando las actividades desarrolladas por estos Centros, de las que se benefician, entre otras, personas residentes en Vegadeo.

PROGRAMAS DE ATENCI N E INTEGRACI N SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CAMPO EDUCATIVO, OCUPACIONAL, DE OCIO Y TIEMPO LIBRE Y CULTURAL

Como proyecto pionero en Espa a la Escuela Municipal de M sica ha promovido conciertos M sico Sensoriales, el primero de los cuales se ha desarrollado en Vegadeo. Posteriormente, se han sucedido otros tres: en Oviedo, Viveiro (Lugo) y Mondo edo (Lugo). Dada la importancia de estos programas y su amplia repercusi n y aceptaci n social, se prosigue en la l nea de continuar con la celebraci n de los mismos, tanto a nivel local como regional, y nacional, con proyecci n incluso pensada al extranjero.

Existe adem s un plan de acogida e integraci n de personas inmigrantes, de educaci n familiar y refuerzo educativo, dirigido tanto a este colectivo como a otras etnias establecidas en el Municipio, del que se benefician especialmente las personas con alg n tipo de discapacidad.

6. RECONOCIMIENTOS

La labor desarrollada hasta el momento en materia de accesibilidad por este Ayuntamiento ha sido objeto de diversos reconocimientos, tanto por parte de las instituciones del Principado de Asturias como por otros estamentos y colectivos sensibilizados con estos temas.

Cabe destacar el premio concedido por la Fundaci n ACS en la segunda convocatoria 2005, para distinguir la mejor soluci n para la eliminaci n de barreras f sicas y arquitect nicas a favor de las personas con discapacidad, y el obtenido en los segundos premios de accesibilidad 2007 ASPAYM Principado de Asturias, en la modalidad "Accesibilidad urbana y arquitect nica", as  como el diploma recibido de la Federaci n Espa ola de Municipios y Provincias en reconocimiento a la dedicaci n y buenas pr cticas en materia de atenci n a personas dependientes.

Haber sido distinguidos con este nuevo galard n, "Premio REINA SOF A 2007, DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE MUNICIPIOS", representa una enorme satisfacci n por el reconocimiento que se hace a la labor que los diferentes grupos de gobierno local han venido desarrollando en estos  ltimos a os en Vegadeo en materia de accesibilidad.

Ya para terminar, y a t tulo de curiosidad, tambi n de orgullo y satisfacci n, se alar lo manifestado por unos veraneantes que el pasado mes de agosto se pasaron por el Ayuntamiento para felicitarnos por lo accesible que resultaba nuestra Villa, al haber comprobado que sus dos hijos con discapacidad pod an recorrer en silla de ruedas toda la localidad sin mayor dificultad, y que por ello hab an decidido fijar su segunda residencia en Vegadeo.

AYUNTAMIENTO DE ALDAIA

**PREMIOS REINA SOF A 2007, DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL
DE MUNICIPIOS**

Premio al Ayuntamiento de entre 10.001 y 100.000 habitantes



PRESENTACI N

Aldaia es una ciudad que se siente orgullosa de ser considerada pionera en Servicios Sociales en la Comunidad Valenciana. Llevamos m s de veinte a os trabajando de forma constante en materia de bienestar social. En el desarrollo de nuestro municipio hemos tenido en cuenta las acciones dirigidas a personas mayores y personas con discapacidad.

Dentro de estas pol ticas, ocupa un lugar destacado el **Plan Aldaia Accesible**, en el que hemos logrado la accesibilidad urbana en m s del 60% de las calles de la ciudad y en todos los edificios p blicos. Es una de las actuaciones que m s satisfacci n genera en toda la poblaci n. No obstante, estamos desarrollando un concepto de accesibilidad universal, en el que prestamos atenci n no s lo a la eliminaci n de barreras arquitect nicas y urban sticas, sino tambi n a garantizar la accesibilidad de las personas en los campos de la educaci n, el ocio, la cultura, el deporte, el transporte y las nuevas tecnolog as. Todo ello desde la participaci n de la sociedad civil y especialmente de las asociaciones de afectados y familiares.

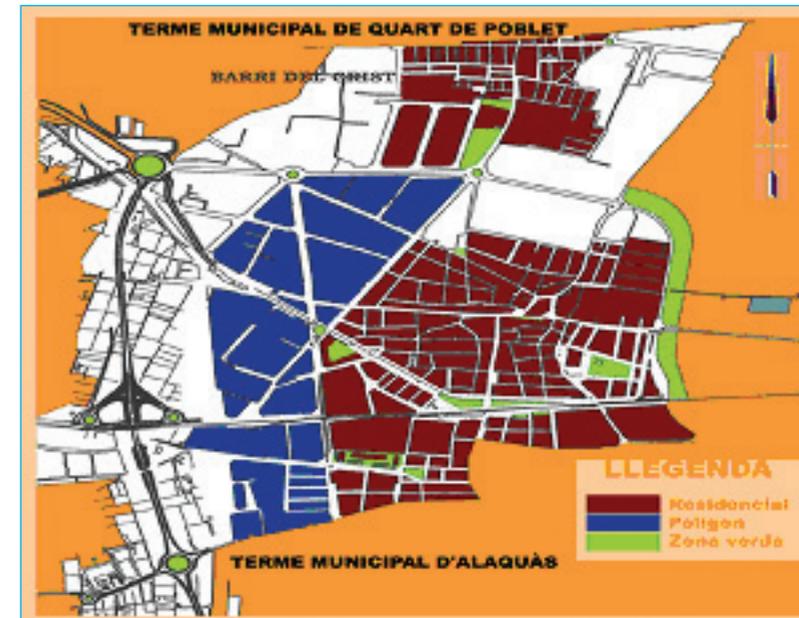
Para lograr estos objetivos, hemos incorporado una visi n transversal de la accesibilidad integral como expresi n de igualdad de acceso y de oportunidades, como elemento de cohesi n social y como una forma de tratar a todas las personas como ciudadanos y ciudadanas a los que garantizar todos sus derechos. Y en esta l nea pretendemos seguir avanzando, marc ndonos nuevos objetivos, para ganar mayores cuotas de calidad de vida y bienestar.

AYUNTAMIENTO



INTRODUCCIÓN

Aldaia es un pueblo de la comarca de l’Horta Sud de Valencia, con 27.028 habitantes. En el desarrollo de esta ciudad, la visión de la accesibilidad como igualdad de acceso y de oportunidades, como elemento de cohesión social y como una forma de tratar a todas las personas como ciudadanos y ciudadanas a los que garantizar todos sus derechos, tiene una historia corta. Unas décadas no han permitido superar aún la realidad de la que venimos, que no es otra que la de ciudades pensadas por urbanistas sin formación ni sensibilidad que construyeron ciudades y viviendas sólo para personas válidas, jóvenes y hombres. Los 12 años de trabajo continuado en accesibilidad en Aldaia han mejorado sensiblemente nuestro municipio, pero somos conscientes de que éste será un trabajo de fondo que debe ser continuado en el futuro.



CASCO URBANO DE ALDAIA

1. RESUMEN DE PLAN “ALDAIA ACCESIBLE”

“Aldaia Accesible” es un plan con una realidad que tiene ya 13 años. El proyecto partió con iniciativas de sensibilización y mejora de accesibilidad en algunas calles, para ir tomando forma y convertirse en un plan transversal que ha comprometido el trabajo y esfuerzo de todas las áreas del Ayuntamiento con la participación ciudadana, y es sin duda un compromiso de los diferentes equipos de gobierno.

Hemos ido haciendo crecer y madurar nuestro planteamiento inicial. En 13 años se ha realizado un estudio integral, han asistido a cursos de formación los técnicos y técnicas del Ayuntamiento, se ha potenciado y apoyado el asociacionismo de las personas con discapacidad y se han establecido líneas de trabajo en los Consejos de Participación Ciudadana para cooperar en el Plan de Aldaia Accesible. Numerosas han sido las actuaciones de sensibilización y de educación cívica, y no nos hemos olvidado de visulizar en positivo a las personas con discapacidad y su aportación a la sociedad.

Hemos acometido un trabajo continuado de:

- **Accesibilidad al medio físico.**
- **Accesibilidad a la cultura, el ocio y la educación.**
- **Info-Accesibilidad.**
- **Accesibilidad a la formación e integración laboral.**
- **Integración educativa.**
- **Reconocimiento público.**

El Plan "Aldaia Accesible" ha sido y es una realidad avalada por un compromiso que se refleja en las siguientes acciones:

- Un **presupuesto específico** para accesibilidad desde el año 1994.
- Unos **recursos humanos estables** para este plan (arquitecto técnico y dirección del Área de Participación y Desarrollo).
- Unos **proyectos técnicos siempre en marcha** que son presentados a las convocatorias públicas de apoyo financiero para lograr los objetivos.
- Una **complicidad con los movimientos asociativos y ciudadanos** que cada día apoyan, impulsan y exigen un papel activo de ellos y de su Administración más próxima, el Ayuntamiento, para mejorar la calidad de vida de toda la ciudadanía.



CONSEJO MUNICIPAL
DE NIÑOS Y NIÑAS
E ITINERARIOS ACCESIBLES:
CARRIL-BICI

- Un **equipo técnico con conciencia** de que la accesibilidad integral es un principio básico y central en su trabajo, sea éste en empleo, en arquitectura, en servicios de información, en vivienda, en transporte, en servicios sociales, en ocio...

Trabajar en red, aprender y cooperar con otros municipios en esta línea es una prioridad estratégica en la que **Aldaia fue pionera**, junto con Manises y Mislata, en la creación de la primera **Red de Ciudades Accesibles** de tamaño medio, el año 1999.

Si tuviésemos que destacar algunos aspectos que hacen del Plan "Aldaia Accesible" una ciudad comprometida con la accesibilidad destacaríamos:

- Su **trayectoria y permanencia en el tiempo**. Un plan que se está ejecutando sin parar desde 1994.
- Su vocación de **estar dirigido a toda la población**, de procurar una ciudad igualitaria, respetuosa y solidaria con cada persona.
- Sus logros en **accesibilidad en todas las áreas** marcan su carácter integral.
- La **corresponsabilidad de todo el movimiento asociativo y ciudadano** (especialmente el Consejo de Bienestar Social y el Consejo de Niños y Niñas) y de la ciudadanía con discapacidad.
- Su **carácter pionero en varias líneas de actuación**.
- Haber generado rutas accesibles, página web municipal y equipos informáticos accesibles.

PUNTO DE INFORMACIÓN
TELEMÁTICO ACCESIBLE



2. PRINCIPIOS ESTRATÉGICOS Y METODOLÓGICOS

Los **principios estratégicos** que han guiado la actuación en el Plan “Aldaia Accesible” son los siguientes:

- La **transversalidad** de las acciones y la interdisciplinariedad de los agentes implicados.
- La **integralidad** de las actuaciones.
- La **participación** ciudadana.
- La **persona es el eje central**, y nuestro compromiso garantizar sus derechos.
- Acciones de normalización: las personas discapacitadas tienen los mismos derechos que el resto de la ciudadanía y han de estar presentes en la vida del municipio.

Todo esto dentro de una apuesta del Ayuntamiento de Aldaia por las políticas sociales, que ha impregnado la dirección y las actuaciones públicas, convirtiendo este municipio en referencia de buenas prácticas en la Comunidad Valenciana, y dentro de ellas ocupa un lugar destacado el Plan de Accesibilidad.

La **metodología requerida en el trabajo** ha sido:

- **Estudio-diagnóstico de la situación** de la que partíamos y propuesta de plan de trabajo (año 1999, realizado por la Fundación CEDAT).

CENTRO OCUPACIONAL PARA
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
INTELECTUAL



- **Formaci3n de los cuadros t cnicos** e incorporaci3n de personal para esta tarea (desde 1999 se cuenta con un arquitecto t cnico espec fico para ello y la direcci3n del  rea de Participaci3n y Desarrollo).
- **Planes espec ficos anuales transversales a las  reas**, cuyas actuaciones quedan reflejadas en los cuadros-resumen de esta memoria.
- **Campa as de sensibilizaci3n a la poblaci3n**, difusi3n del Plan de Trabajo, visualizaci3n de las personas y colectivos con discapacidad. Todo ello mediante la publicaci3n de folletos, la edici3n de recursos audiovisuales y la informaci3n en los medios de comunicaci3n tanto municipales como de  mbito comarcal y auton3mico.
- Puesta en **marcha de la metodolog a y estrategia** que posibiliten la participaci3n ciudadana y de modo especial de las personas afectadas: fomento del conocimiento y creaci3n e impulso de los consejos sectoriales de participaci3n ciudadana.
- **Creaci3n de los recursos y servicios** que se han evidenciado como necesarios: Centro de Ocio para Discapacitados Ps quicos j3venes, becas, apoyo al empleo (financiero y t cnico), Centro de D a, Centro Ocupacional...
- **Contar con la sociedad civil organizada, las empresas y la iniciativa social**, dando lugar as  a convenios con la Cruz Roja para los programas de socializaci3n, traslados a los centros de ocio, pasos y salidas de los domicilios con el apoyo de la silla especial para bajar y subir escaleras.... Tambi n la realizaci3n de un seguimiento y apoyo a los centros especiales de empleo, centros ocupacionales, talleres de inserci3n, convenios con la Fundaci3n ONCE para la formaci3n, etc.
- **Reconocimiento p blico a la labor del voluntariado**, profesionales y colectivos ciudadanos.
- **Visualizaci3n de la vida**: la aportaci3n, la creatividad, las ilusiones, la realidad familiar o de trabajo a trav s de exposiciones, fotograf as, presencia en la vida p blica, en la prensa escrita.
- Potenciar **Aldaia como espacio de encuentro**, de acogida, de solidaridad: Aldaia es un pueblo en el que contamos con Residencia de Discapacitados Ps quicos, Centro Ocupacional, Centro de Salud Mental y programas de rehabilitaci3n, dos viviendas tuteladas (una para personas con discapacidad intelectual y otra de j3venes con enfermedades mentales), un Centro de Ocio de discapacitados intelectuales j3venes (sin contar con otros recursos sociales). Para todos ellos el Ayuntamiento ha cedido espacios y cubre en algunos casos su coste de modo continuado.

Este esfuerzo es reflejo de la voluntad de solidaridad de Aldaia. Pero a n es m s significativo que sus vecinos y vecinas hayan sabido convivir con normalidad con un 25% de personas que se considera pueden tener movilidad reducida, sin haber desarrollado fracturas, conflictos o indiferencia. M s a n, Aldaia ha sabido enriquecerse y hoy (desde hace a os) es habitual disfrutar del partido semanal de baloncesto entre los chicos y chicas del Centro Ocupacional de personas discapacitadas intelectuales y los del IES Carles Salvador. Es tambi n un acontecimiento el partido anual

entre el Centro Ocupacional y el Club de Baloncesto de Aldaia. Por otra parte, la Escuela Municipal de Teatro ha integrado un grupo de discapacitados intelectuales, y Aldaia es la sede de la final de la Liga de Boccia de la Comunidad Valenciana, un deporte adaptado que practican personas con par lisis cerebral. Dicho evento lo organiza el Ayuntamiento junto a la Federaci  d'Esports Adaptats (F-ES-A) de la Comunidad Valenciana.

TORNEO DE BOCCIA Y EQUIPO DE BALONCESTO DEL CENTRO OCUPACIONAL DE ALDAIA



3. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

El objetivo principal es la atención normalizada de las personas con discapacidad en todos los servicios públicos y que estas personas, en igualdad, puedan participar en la vida cotidiana y social de Aldaia.

3.1. ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO

Con 16 Km. de **calles accesibles**; con circuitos-rutas completamente accesibles, lo que supone **el 60% de las calles y vías del municipio**.

Los **edificios municipales públicos accesibles** suponen **más del 80 %** de los existentes.

Transporte metropolitano: **existencia de autobuses y paradas accesibles** al igual que los accesos a la estación de RENFE.

3.1.1. Entorno urbano

Ésta quizás ha sido la acción que más esfuerzo económico y de estudios técnicos ha requerido en los años de desarrollo del plan, porque es el ámbito más claro, más público y que va a permitir una mayor libertad de movi-

DIVERSOS DETALLES DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD URBANA



miento e independencia de las personas con movilidad reducida. Es la actuación que más satisfacción genera en toda la población, porque facilita la movilidad en la calle y plazas, lo cual ayuda a todos, mejora la vida de las personas mayores, de las que llevan carros y de las que se desplazan en sillas de ruedas.

En este sentido, son varias las actuaciones que se han llevado a cabo durante el año 2007 a favor de estas mejoras como son la remodelación de la Avenida Hernán Cortés y la Plaza de Europa, donde en ambos casos se han eliminado todas las barreras arquitectónicas. Se han adaptado las aceras hasta una anchura mínima de 2 metros, y en el caso de la Avenida Hernán Cortés se han remodelado 26 pasos para peatones completos y se han habilitado 42 vados peatonales. Asimismo, en la Plaza de Europa se han instalado juegos infantiles adaptados para niños con algún tipo de discapacidad o movilidad reducida y diversos módulos de mantenimiento para personas mayores, tales como bicicleta estática, movimientos de brazos y rotacionales.

La realidad de accesibilidad de la vía pública en Aldaia es muy buena; hemos conseguido circuitos completos que permiten acceder sin dificultad a todos los centros y espacios públicos más importantes: Ayuntamiento, Centro de Salud, RENFE, paradas de bus-taxi, piscina cubierta, TAMA (Teatro Auditorio Municipal de Aldaia, incluido en la Red Nacional de Teatros de España), Mercado Municipal, Casa de la Música, Juzgado de Paz, etc.

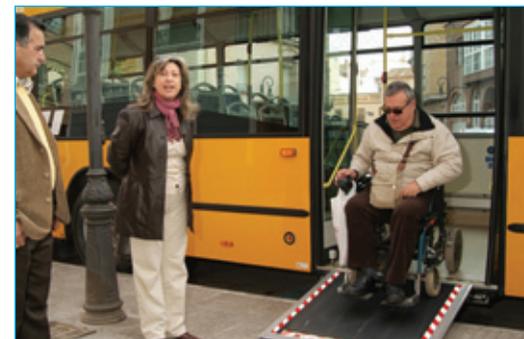
3.1.2. Transporte

Aldaia no cuenta, por su tamaño de población, con línea de autobús propia, tiene un interurbano con el que el trabajo de accesibilidad ha dado sus frutos en 2006 con paradas accesibles y autobuses accesibles. Pero además se ha hecho accesible el acceso a la estación de RENFE, que es una barrera muy importante y divide el pueblo en dos (se está trabajando en la línea de un futuro con las vías bajo tierra).

Hemos realizado difusión personalizada entre los taxistas para la adquisición de taxis adaptados, hasta la fecha sin éxito.

Continuamos con un convenio de la asamblea local de Cruz Roja, a través del cual el municipio tiene disponible un vehículo adaptado que se utiliza para el traslado de personas con movilidad reducida al Centro de Día de enfermos de Alzheimer, al Centro Ocupacional, a la Residencia, a la piscina cubierta y piscina lúdica de verano, la Biblioteca, al Centro de Salud..., todos ellos accesibles en su totalidad.

Por otra parte, el Ayuntamiento adquirió una silla mecánica de subida y bajada de escaleras que gestiona Cruz Roja para facilitar la salida de las casas.



AUTOBÚS ADAPTADO

Además, para facilitar el uso de transporte personal para las personas con discapacidad, se implantó desde 1991 la tarjeta de aparcamiento, que luego se adaptó a la normativa europea (1998), y se ha aprobado en 2005 la Ordenanza municipal que regula las tarjetas de aparcamientos y la creación de reservas de estacionamiento especiales en la vía pública, además de contar con aparcamientos reservados en diferentes puntos del municipio, a lo que se une la rebaja de las tasas municipales del impuesto de vehículos.

3.1.3. Edificios accesibles

Que los edificios de nueva construcción cumplan con la normativa más ambiciosa en materia de accesibilidad es una condición y requisito que el equipo técnico tiene como norma, a lo que hay que añadir el importante trabajo realizado en la accesibilidad en edificios públicos que no cumplían con la actual normativa. Se han tenido que adaptar el Ayuntamiento, la biblioteca, el Centro de Servicios Sociales, el Centro de Servicios Culturales y Educativos y seguimos en esta línea.

EDIFICIOS ACCESIBLES: CENTRO MEDIOAMBIENTAL "CASA DEL TÍO CARMELO" Y JUZGADO DE PAZ



3.1.4. Accesibilidad a las viviendas

Hemos iniciado un proyecto que tiene como finalidad apoyar (vía subvención y asesoramiento técnico) la instalación de ascensores en las fincas que no los tienen, y por otro lado mejorar las viviendas de las personas mayores y discapacitadas, realizando las obras de cambio de bañera por plato o suelo con pendiente, ampliación de puertas (si es necesario), cambio de cocinas de gas y calentadores por encimeras, calentadores eléctricos. Este proyecto se lleva a cabo a través de un convenio con APIP, y de esta manera potenciamos el trabajo de colectivos desfavorecidos al tratarse de una empresa de inserción. Toda la política referente a temas de vivienda se desarrolla a través de la Oficina Municipal Info-Habitatge Aldaia, creada en mayo de 2006.

3.2. ACCESIBILIDAD A LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Todos somos conscientes de que contar con información mejora las oportunidades, posibilita el disfrute de los servicios, especialmente si va unido a la posibilidad de poder comunicarse, creando así las condiciones de participar activamente en la vida colectiva y sintiéndose miembro de una comunidad. Por lo tanto, la tarea de hacer llegar la información a toda la ciudadanía y crear los mecanismos para que cualquier persona pueda comunicarse con los servicios públicos es un reto que nos mantiene alerta para sortear las dificultades.

Alguna de las actuaciones que hemos emprendido son:

- Una **web totalmente accesible** (año 2002) actualizada en este sentido.
- Un **BIM (boletín informativo municipal digital)** que permite, dada la accesibilidad de la web, ser leído por cualquier persona.
- Unos **puntos de información telemáticos** en 4 espacios públicos del municipio (Ayuntamiento, Piscina Cubierta, Centro de Mayores Matilde Salvador y Mercado Municipal) que cuentan también con los requisitos de accesibilidad.
- Un plano **tiflotécnico de Aldaia para deficientes visuales** ubicado en el Ayuntamiento.
- **Subvención para la instalación de medios técnicos en los domicilios** particulares para recibir comunicación accesible.
- **Ordenadores con software accesible** de uso público e la Biblioteca Municipal par personas con discapacidad visual (línea braille, open wook CD, zoom text, explorador JAWS ...).
- **Centro Gent Jov.es de uso de nuevas tecnologías** y conexión a internet adaptada y de uso gratuito.
- **Intérprete de lenguaje de signos** siempre que se requiere y de modo habitual en los actos públicos en colaboración con FESORD.

— Estamos **en fase de puesta en marcha del programa DTS** en el Servicio de Informaci3n y Atenci3n Administrativa del Ayuntamiento.

3.3. ACCESIBILIDAD A LA EDUCACI3N, LA CULTURA Y EL OCIO

Somos conscientes de que educaci3n y formaci3n son las claves del desarrollo personal y de las sociedades, y somos igualmente conscientes de que convivir con la diferencia, asumir e integrar a las personas con dificultades y ayudarlas permite crear lazos de afecto entre todos y desarrollar los valores de respeto y cooperaci3n.

Por todo ello, **los centros educativos de Aldaia son centros de integraci3n**, en las aulas comparten espacio y relaci3n las personas con discapacidad y las que no lo son (en la medida que es recomendable para su buen desarrollo), las personas venidas de otros pa ses, de otras culturas.

Para que esa integraci3n de la discapacidad f sica y/o intelectual sea beneficiosa para todos y todas, y especialmente para las personas afectadas de una discapacidad, el Equipo Psicopedag3gico Municipal desarrolla un trabajo continuado y de calidad.

El esfuerzo por la integraci3n educativa se apoya con otras acciones como: becas, educadores de apoyo, ayuda a domicilio, etc.

El tiempo libre y las actividades de ocio est n presentes en el principio de igualdad para los que parten con desventaja, para ello nos servimos de los avances t cnicos (sillas especiales, gr as de acceso a piscina, ascensores adaptados, transporte adaptado), reducci3n de tasas de las entradas, grupos de pr ctica deportiva adaptada en piscina, polideportivo, etc., Centro de Ocio (y de "respiro" familiar) para discapacitados severos; reserva de localidades adaptadas en teatros y auditorios para las personas con discapacidad y su acompa ante, libros y v deos adaptados, ordenadores adaptados... Este es siempre un camino largo, que sabemos que hemos iniciado y no hemos concluido.



REPRESENTACI3N TEATRAL A CARGO DE ACYPSA

3.4. ACCESIBILIDAD A LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO

Como venimos reflejando, el trabajo de la accesibilidad es transversal e interprofesional. En este sentido la Agencia de Desarrollo Local (ADL) ha integrado entre sus acciones a favor de la ocupación las de tener entre sus prioridades las personas con discapacidad y/o en riesgo de exclusión.

Por lo tanto no vamos a enumerar todos aquellos objetivos y estrategias en los que trabaja y con los que de modo normalizado se incluye a las personas discapacitadas, sólo vamos a significar aquellos específicamente diseñados para atender con mayor intensidad la grave dificultad que tienen de acceso al empleo:

- **Convenio con Fundosa** para prestar en el municipio cursos de formación específica para discapacitados, coordinación y derivación mutua en acciones de asesoramiento, tutorías personales, apoyo al autoempleo.
- **Inclusión de entre 10-20 % como mínimo de personas con discapacidad en los cursos de formación ocupacional**, continua o acciones de formación-empleo (talleres de empleo, escuelas taller, talleres de inserción y programas de garantía social).
- Realización de **talleres de formación e inserción laboral específicos** para colectivos en situación de exclusión social.
- **Apoyo** (financiero y de seguimiento técnico) a través del convenio con **empresas para la contratación de colectivos y personas en riesgo**, entre ellos las personas con discapacidad.
- Acceso al trabajo a través de programas experienciales: de jóvenes en búsqueda de primer empleo o de mayores de 45 años.
- Programas comarcales y locales del Fondo Social Europeo: Now, Equal, etc., destinados a colectivos con dificultades de inserción, entre ellos los discapacitados.
- Seguimiento, apoyo y derivación a Centros Especiales de Empleo.

3.5. ACCIONES DE DIFUSIÓN DE LA ACCESIBILIDAD, DE SENSIBILIZACIÓN Y DE VISUALIZACIÓN

La accesibilidad es cosa de todos. Una administración puede hacer bien sus “deberes” de eliminar barreras, pero si la ciudadanía no coopera con sus actitudes y valores día a día, difícil será conseguir pueblos accesibles, pueblos igualitarios.

Porque somos conscientes de esto, el Ayuntamiento nunca ha perdido de vista trabajar la sensibilización y la concienciación de sus vecinos y vecinas, desde los más pequeños a los más grandes. Destacamos algunas acciones:

3.5.1. Acciones de sensibilización y formación

- Participación activa en todos los centros escolares con el programa "Para evitar tropiezos".
- Visita a todos los centros educativos del "Bus de la Accesibilidad".
- Concursos sobre ideas para mejorar la convivencia y la accesibilidad en Aldaia.
- Cartón de multa simbólica a los vehículos que ocupan en la vía pública rebajes o sitios reservados.
- Jornadas de acceso a la administración pública de las personas con discapacidad.
- Jornadas de discapacidad.

3.5.2. Acciones de difusión

- Presentación del proyecto "Aldaia Accesible" (1999).
- Declaración de principios para las personas con discapacidad, firmado entre el Ayuntamiento y las asociaciones de Aldaia (ACYPSA y ADFA).
- Folletos y exposiciones sobre accesibilidad.
- Plano de calles, edificios, transportes, etc. accesibles.
- Periódica presencia del tema en *L'Informatiu*, Aldaia Ràdio y la web.
- El Gabinete de Prensa hace el seguimiento continuado del Plan "Aldaia Accesible" y remite información a los medios de comunicación externos.
- Comunicaciones, ponencias y participación en jornadas comarcales y autonómicas exponiendo nuestro trabajo.
- Acciones en conmemoración del Año Europeo de la Discapacidad.
- Jornadas de accesibilidad integral.
- Constitución de la Red de Ciudades Accesibles de tamaño medio.
- Los premios recibidos por personas que trabajan y viven cooperando con la integración.
- Guía de "Mayor-es Servicios" con inclusión de servicios y programas de accesibilidad.



PRESENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ACCESIBILIDAD EN ALDAIA A CARGO DE AMPARO VALCARCE Y SEMANA INTER-CULTURAL DE ALDAIA

3.5.3. Acciones de visualizaci3n y presencia p blica activa de las personas con discapacidad y de trabajo realizado en accesibilidad

- Exposiciones de manifestaciones art sticas de personas con discapacidad intelectual, f sica y mental.
- Entrevistas y reportajes de personas y colectivos con discapacidad en los medios locales.
- Celebraci3n de competiciones de deportes adaptados.
- Edici3n del DVD "Aldaia Accesible" donde se puede ver parte de la realidad, el esfuerzo y los logros de las personas y los colectivos afectados por discapacidad y la del pueblo y su Ayuntamiento en el Plan "Aldaia Accesible".
- Fiestas y deporte compartidos: baloncesto, finales de curso...
- En la celebraci3n del a o europeo de la discapacidad fue significativo que el cartel seleccionado por votaci3n popular fue el realizado por una persona con discapacidad ps quica, la realizaci3n de una obra de teatro por las personas del Centro Ocupacional (que luego han seguido con sus clases de teatro y sus montajes de expresi3n corporal.), la exposici3n de la Facultad de Bellas Artes de Valencia en torno a la integraci3n, etc.

3.6. ACCIONES DE POTENCIACI3N DE LA PARTICIPACI3N

Hoy es dif cil entender una buena gesti3n pol tica sin contar con la participaci3n de la ciudadan a, de los colectivos afectados en cada caso, con los expertos. El buen gobierno cada d a est  m s vinculado a la profundizaci3n en la democracia desde la participaci3n.

Convencidos de este punto de partida varios han sido los caminos emprendidos. Todo ello viene potenciado y articulado por la aprobaci3n (en el pleno de 31 de mayo de 2005) de la Carta de Participaci3n Ciudadana y el consiguiente reglamento de la participaci3n que se aprobar  antes de finales de a o.

3.6.1. Ampliaci3n del asociacionismo

Cuando iniciamos nuestro trabajo en el Plan "Aldaia Accesible" cont bamos con una  nica asociaci3n ACYPSA dedicada a las personas con discapacidad ps quica media y severa y que gestiona el Centro Ocupacional (por encargo de la Mancomunitat de l'Horta Sud) y una vivienda tutelada. A lo largo de 10 a os se han constituido 3 asociaciones m s: **ADFA** (Asociaci3n de Discapacitados F sicos de Aldaia) que ocupa a las personas con discapacidad f sica y que estaban muy necesitadas de asociarse y compartir espacios, reivindicaciones y acciones conjuntas. "**Sonrisa Aldaia**" en la que se incluyen los padres y madres de chicos y chicas (ni os y j3venes) con discapacidad ps quica que ven poco

atendidas sus necesidades de ocio, tiempo libre y de descanso familiar; fruto del trabajo conjunto entre "Sonrisa Aldaia" y el Ayuntamiento surge el Centro de Ocio que les atiende tres tardes a la semana durante dos horas al d a y los periodos vacacionales. Y finalmente, **AASAM** (Asociaci n para la Atenci n y Defensa de las Personas con Enfermedad Mental), la cual junto con el equipo de salud mental y el apoyo institucional (especialmente del Ayuntamiento) viene desarrollando talleres de pre-laborales (cer mica y bisuter a); un Centro Especial de Empleo (Albanta Jardines), un programa de rehabilitaci n y tratamiento de cr nicos, etc.

3.6.2 Corresponsabilidad de la sociedad civil

Que Aldaia consiga sus objetivos de ser una ciudad accesible, una ciudad para compartir en igualdad, depende del esfuerzo de todos.

Esta tarea la hemos impulsado tratando de que la complicitad y la responsabilidad compartida se manifieste a trav s de los objetivos y actuaci n de los consejos de participaci n. Dos han sido, y son, los consejos que han asumido como propia esta tarea: el Consejo de Bienestar Social y el Consell de Xiquets i Xiquetes. En el primero est n representadas todas las actuaciones vinculadas a la tarea social (C ritas, Cruz Roja, ONG para el desarrollo, empresas...), y entre ellas las de personas con discapacidad. En el segundo, todos los ni os y ni as del municipio por elecci n libre entre todos ellos (usando como medios los centros escolares) participan constituidos en pleno en la gesti n del Ayuntamiento con la presencia de la Alcaldesa.

Muchas son las iniciativas de los dos consejos en el apoyo a la igualdad y la accesibilidad, fruto de su trabajo han sido actuaciones como: recorrido por las calles y plazas en sillas de ruedas y a partir de ah  dar sugerencias de mejoras, propuesta de rutas seguras para llegar a los centros escolares (proyecto en desarrollo), ferias de solidaridad y voluntariado, censura-multa simb lica de atenci n a las conductas inc vicas que afectan a las personas con discapacidad... El Consejo de Bienestar Social es adem s el encargado del seguimiento del Plan Aldaia Accesible.

Premios a la Mujer. Se han galardonado mujeres que trabajan con personas discapacitadas.

3.7. ACCIONES DE PREVENCI N

Con la discapacidad no podemos s lo dejar que se d  para atenderla, paliarla o procurar que sus derechos no se vean afectados, tambi n podemos y debemos prevenirla. En nuestra agenda de trabajo tenemos las siguientes l neas en las que estamos poniendo esfuerzo, recursos, ideas, personas y apoyo social:

Prevención de accidentes de tráfico con varios programas de actuación:

- Educación vial general en todos los centros educativos.
- Educación vial para colectivos en riesgo, infractores de normas de circulación y personas-jóvenes en libertad vigilada, en el que este Ayuntamiento es pionero y ha expuesto su experiencia en numerosos encuentros, el último en el año 2007.

Programa de prevención de drogas: con un desarrollo considerable de la Unidad de Prevención Comunitaria, con un trabajo en red en la comarca, con un seguimiento y tratamiento personalizado y en coordinación con los centros de atención a la dependencia.

Programa de apoyo psicológico materno-infantil, en cooperación con la Universidad de Valencia. Se desarrolla desde hace más de 15 años. Es un programa de prevención del maltrato y desatención de la infancia en los 18 primeros meses de vida, tratando de estimular y favorecer la buena relación materno-paterno-infantil, detectar los riesgos y planificar el trabajo donde y como lo requiere el caso (no pocos discapacitados físicos y mentales tienen como base el maltrato y la desatención en la infancia).

Taller de la memoria. El desarrollo de un plan ambicioso de conservación y recuperación de la memoria, que se viene ofreciendo en los dos clubes de personas mayores, tres veces en semana durante dos horas, mejorando los niveles de autonomía y de prevención del envejecimiento y senilidad. Todos somos conscientes que la discapacidad que viene de la mano de la edad tiene cada día mayor presencia y mayores costes sociales y familiares. Prevenir y paliar sus efectos es el objetivo de otros talleres de actividades para la conservación y recuperación de la memoria que se completan con obras de teatro, canto, manualidades, etc.

Huertos de ocio. Programa dirigido a personas mayores y jóvenes con pocos recursos. Además de proteger y conservar la huerta de Aldaia, el cultivo de estos huertos municipales mejora la salud de los cultivadores, ya que les permite realizar un suave ejercicio físico y mental.

3.8. OTRAS ACCIONES VINCULADAS A LA ACCESIBILIDAD

- La formación continuada del equipo técnico.
- El trabajo coordinado y liderado por la Alcaldesa.

- El compromiso por el cumplimiento de la “norma sobre la integración laboral de las personas con discapacidad”, tanto desde el Ayuntamiento como la exigencia de su cumplimiento a las empresas adjudicatarias de servicios u obras de esta administración.
- La elaboración de una ordenanza municipal en materia de accesibilidad, que está en proceso de elaboración.
- Bonificación en tasas y precios públicos de un 25% a personas con discapacidad.

CONCLUSIÓN

Nuestro proceso para ir consiguiendo una ciudad accesible ha partido de una voluntad clara, de un diagnóstico de la situación de la que partíamos, de un plan de trabajo a largo plazo. En este proceso hemos sido conscientes de la necesidad de la participación de la sociedad civil, del compromiso ciudadano, del trabajo en profundidad de educar en valores de cooperación, respeto e igualdad. Sin un trabajo conjunto de los departamentos municipales, sin la implicación de todos y todas, el proyecto tendría lagunas y puntos de apoyo que no podrían haberse desarrollado de forma armónica. Y de que para ello ha habido que formar, sembrar la semilla de la accesibilidad como un principio estratégico. Hemos aprendido de otros, como ellos lo habrán hecho de nosotros, hemos cooperado, desarrollado vínculos, creado redes que nos permitan afianzar y generar buenas prácticas. Por encima de cualquier otro valor, ha sido la persona y sus derechos la que nos ha guiado y guiará el trabajo; y esta vinculación con el desarrollo de las personas y su bienestar son la guía del plan de modernización y calidad en los que el Ayuntamiento de Aldaia está empeñado.

4. ALDAIA ACCESIBLE, SU REALIDAD MÁS TANGIBLE

Cuadros resumen de las actuaciones del Ayuntamiento en materia de accesibilidad

1. ACTUACIONES URBANÍSTICAS

Ejercicio	Proyecto-actuación	Presupuesto	Con la colaboración de
1998-99	Estudio de las barreras arquitectónicas y urbanísticas del municipio	4.300 €	Fundación CEDAT
1998-99	Accesibilidad de edificios: Casa de la Música, Ayuntamiento, Mercado, Parque de las Encrucijadas, etc. Adaptación de las calles Saleta, Teodor Llorente, etc.	74.606 €	IMSERSO y Fundación ONCE
1998-99	Accesibilidad de la biblioteca pública	33.550 €	Conselleria de Bienestar Social
2000	Accesibilidad de vivienda en planta baja para Centro de Día de enfermos de Alzheimer Taller de Empleo		Conselleria de Trabajo
2000-01	Accesibilidad de avenida Miguel Hernández.	39.062 €	Conselleria de Bienestar Social
2001-02	Varias calles: Mayor, San Francisco, etc.	36.323 €	Conselleria de Bienestar Social
2004-05	Accesibilidad de varias calles: Manises y adyacentes	57.524 €	Conselleria de Bienestar Social
2005	Conexiones con casco urbano, avenida Hernán Cortés, estación RENFE, ambulatorio...	332.269 €	IMSERSO, Fundación ONCE
2006	Accesibilidad plaza Europa y Parque Infantil Accesible	204.322 €	
2007	Finalización e inauguración Plaza de Europa y Avenida Hernán Cortés	7.700 €	
	Puesta en marcha Centro de día atención a las personas mayores (Barrio del Cristo)	35.000 €	
	Remodelación viviendas para mayores con problemas de movilidad	6.000 €	

2. ACTUACIONES EN TRANSPORTE, COMUNICACIÓN, VISUALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Ejercicio	Proyecto-actuación	Presupuesto	Con la colaboración de
1999	Presentación del proyecto "Aldaia Accesible" y su imagen	7.200 €	Fundación CEDAT
1999- 2006	Partida específica para accesibilidad en los presupuestos		Gastos generales Ayuntamiento
1999- 2006	BIM (y otras prensas) especiales discapacidad y accesibilidad		Gastos generales Ayuntamiento
Varios	Exposiciones Acypsa, Assam, Sonrisa Aldaia		Gastos generales Ayuntamiento
1998	1ª regulación de la tarjeta de aparcamiento para discapacitados		Gastos generales Ayuntamiento
2005	2ª regulación tarjeta y reserva en vía pública para discapacitados		Gastos generales Ayuntamiento
1999	Eliminación del impuesto de circulación para las personas con discapacidad		Gastos generales Ayuntamiento
2002	Web accesible		Gastos generales Ayuntamiento
2003	Adquisición de silla de subir y bajar escaleras.	6.200 €	Cruz Roja
1994-06	Diferentes folletos y materiales de difusión	Media de 3.000 € anuales	Conselleria, IMSERSO, Fundosa
2003	Sistema informático accesible para discapacitados visuales	10.100 €	
2003-04	Pantallas táctiles de información adaptadas	20.190 €	
2004-06	Convenio Cruz Roja para transporte y actividades de ocio	En 2006 55.000 €	
2006	Transporte adaptado		Aportación de entidad bancaria Cruz Roja, entidad bancaria
2006	Autobuses y paradas adaptadas Empresa de autobuses		Gastos generales Ayuntamiento
2005-06	Espacios de radio dedicados a la discapacidad y la accesibilidad		Gastos generales Ayuntamiento Radio local
2007	Edición de trípticos informativos con motivo de inauguración Plaza Europa y Avenida Hernán Cortés		Gastos generales Ayuntamiento

3. FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

Ejercicio	Proyecto-actuación	Gestión del Ayuntamiento	Con la colaboración de
1995	Puesta en marcha del Centro Ocupacional para personas con discapacidad intelectual para 80 plazas	Cesión del suelo	Construcción de la Generalitat Valenciana Construcción de la Generalitat Valenciana
1995	Puesta en marcha de la residencia de personas con discapacidad intelectual para 40 plazas	Cesión del suelo	
1990	Vivienda tutelada de personas discapacitadas intelectuales: 7 plazas	Alquiler y mantenimiento	ACYPSA y Generalitat Valenciana
2000	Vivienda tutelada de personas con enfermedad mental: 7 plazas	Gastos generales Ayuntamiento	Assam y Generalitat Valenciana
1996	IIª Jornadas sobre el acceso a la administración pública de las personas con discapacidad	Gastos generales Ayuntamiento	ESP-UGT
1999- 2006	Concurso de emprendedores/as (especial atención a las iniciativas de personas con dificultades de inserción)	12.000 € anual	
2000	Convenio con Fundosa	Gastos generales Ayuntamiento	Fundosa
2002-05	EMCORP: contratación de personas con dificultades de inserción	Gastos generales Ayuntamiento	Servef-Generalitat Valenciana
2006	Taller de Empleo "Cavanilles"		Servef-Generalitat Valenciana
2000-06	Convenio con empresas para el apoyo a la contratación con personas con dificultades de inserción laboral	40.000 € anuales	
2007	Taller de Formación e Inserción Socio-Laboral	35.000 €	Servef-Generalitat Valenciana

4. SENSIBILIZACIÓN, ASOCIACIONISMO, OCIO

Ejercicio	Proyecto-actuación	Gestión del Ayuntamiento	Con la colaboración de
2000	Convocatoria anual de subvención a asociaciones.	Variable: unos 6.000 € para asociaciones de discapacitados	
1994	Sensibilización social y escolar: "Para evitar tropiezos"	Gastos generales Ayuntamiento	Generalitat Valenciana
2000	Campaña de sensibilización para el respeto de las zonas reservadas y rebajes de aceras	Gastos generales Ayuntamiento	
1999-2006	Diversas acciones de información, educación: artículos, concursos, carteles, folletos, mapas...	Gastos generales Ayuntamiento	
2003	Puesta en marcha del Centro de Ocio para Niños/as y Jóvenes con discapacidad intelectual severa	12.000 € (2006)	Asociación "Sonrisa Aldaia"
2000-01	Puesta en marcha del Centro de Día para Personas con Alzheimer	Sede, obras de accesibilidad y becas. En 2006: 12.000 €	Generalitat Valenciana
2002	Elevador hidráulico y silla de ruedas para Piscina Cubierta Municipal Silla de ducha con ruedas y otros elementos para piscina	7956,44 €	
2004-06	Campeonatos de deportes adaptados Aldaia es sede de la final de la Liga Autonómica de Boccia. También ha acogido un campeonato de goal-ball	Gastos generales Ayuntamiento	Federació d'Esports Adaptats de la Comunidad Valenciana
2004	Teatro de personas con discapacidad en la Escuela Municipal de Teatro e Aldaia (EMTA)	Incluido en las actividades generales	EMTA, TAMA y ACYPSA
2004	Año Europeo de la Discapacidad, en Aldaia "Diferentes pero iguales". Edición de un suplemento especial en el BIM <i>L'Informatiu</i>	15.000 €	Todas las asociaciones y el Consejo de Bienestar Social.
2005	Premios de reconocimiento a personas vinculadas a las personas con discapacidad		Asociaciones de mujeres y de personas discapacitadas
2006	Encuentro autonómico de enfermedades relacionadas con la mucopolisacaridos	No contabilizado	Asociaciones de padres y madres de afectados

5. ACCIONES PREVENTIVAS

Ejercicio	Proyecto-actuación	Gestión del Ayuntamiento	Con la colaboración de
2001-06	Puesta en marcha de los talleres de memoria	32.000€ en 2006	Asociaciones de personas mayores
2004-06	Educación Vial	No contratado	Generalitat Valenciana
2000-06	Programa Materno-Infantil	35.000€ en 2006	Universidad de Valencia y Generalitat
2007	15 años de Programa Materno-Paterno Infantil	6.500 euros	

Nota: Cuando aparece "Gastos generales Ayuntamiento" es porque su coste fue o es asumido dentro de los gastos generales del Ayuntamiento en las áreas de prestación de servicios, gastos generales de personal, mantenimiento de instalaciones, publicidad, etc.

MEMORIA DESARROLLADA POR:

Amelia López Cayuela
Directora del Área de Participación y Desarrollo y coordinadora del Plan "Aldaia accesible".

EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN "ALDAIA ACCESIBLE":

Dirección: Amelia López Cayuela, Directora de Área de Participación y Desarrollo.
Responsable Urbanismo: José Múrcia, Director de área de Urbanismo y Medio Ambiente.
Responsable de Comunicación: Francesc Martínez, Gabinete de Prensa.
Responsable Administración: Soledad Miravet, Administrativa.

PERSONAL TÉCNICO POR SERVICIOS:

José Luís Peiró (Urbanismo), Arquitecto Técnico.
Mercedes González (Desarrollo Local), Jefa de Sección de Desarrollo Local.
Pilar Sánchez (Bibliotecas), Jefa de Sección de Archivos y Bibliotecas.
Manuel Giner (Servicios Sociales), Jefe de Sección de Servicios Sociales.
Rocío Parrilla (Cultura y Juventud), Jefa de Sección de Cultura y Juventud.

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA



PREMIOS REINA SOF A 2007, DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL
DE MUNICIPIOS

Premio al Ayuntamiento de m s de 100.000 habitantes

1. PRESENTACI N

Desde el a o 1995 el Consistorio de nuestra ciudad viene realizando una apuesta fuerte por crear un municipio accesible y practicable para las 19.000 personas con alg n tipo de discapacidad que residen en nuestra ciudad. Todas ellas, as  como sus familiares y cuidadores merec an el esfuerzo coordinado y eficaz de la Corporaci n Local. Es as  como surgi  el Plan Municipal por la Accesibilidad e Integraci n Social de las personas con discapacidad 2003-2007, que en la actualidad est  en proceso de renovaci n para la presente legislatura en la cual incluiremos nuevas medidas y compromisos.

Dicho Plan ha sido reconocido a los m s altos niveles con premios como el CERMI 2004 a la mejor acci n institucional y el Premio Progreso 2005 que nos distingui  como mejor proyecto de Servicios Sociales de Andaluc a para ciudades de m s de 50.000 habitantes, otorgado por la Federaci n Andaluza de Municipios y Provincias.

Con el Plan damos forma a la idea de que las pol ticas de accesibilidad no se reducen a actuaciones sociales o urban sticas sino que responden a un concepto global y transversal en el que todas las  reas y delegaciones municipales se ven incluidas para conseguir la igualdad de oportunidades en el acceso al ocio, la cultura, el transporte, la vivienda, la comunicaci n...

Queremos conseguir un Jerez accesible para todas las personas. Las m ltiples barreras se est n eliminando progresivamente, gracias al esfuerzo del Gobierno Municipal y al apoyo del tejido asociativo al que hacemos part cipe de forma constante de las medidas y actuaciones que pretendemos impulsar. Esta memoria que hoy presentamos es el resumen de muchos a os de trabajo por una ciudad m s accesible y un est mulo para seguir trabajando por los derechos de las personas con discapacidad.



2. ANTECEDENTES DE LAS ACTUACIONES EN MATERIA DE DISCAPACIDAD

PRIMERA PIEDRA. EL CONVENIO IMSERSO-FUNDACI N ONCE 1995

La trayectoria del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera en pol ticas de accesibilidad se remonta al a o 1995 cuando se firma el primer convenio con el IMSERSO y la Fundaci n ONCE. Ese convenio dar  pie a la estructuraci n de los primeros itinerarios accesibles que conectar n en los a os posteriores el casco hist rico de la ciudad con los puntos neur lgicos de inter s ciudadano como la estaci n de autobuses, la Calle Medina, la Calle Porvera, Torner a, Francos. Fue un primer paso de lo que se dio en llamar Plan Municipal de Accesibilidad que en 1998 seguir  dando frutos.

El 15 de diciembre de 1998 se estrenaron 47 sem foros ac sticos colocados de forma estrat gica en los itinerarios accesibles previamente ejecutados y de forma consensuada con la Direcci n Territorial de la ONCE para dar respuesta a las necesidades de sus asociados. El montante de esta operaci n ascendi  a los 100 millones de las antiguas pesetas.

Tambi n en febrero del 98 se consigui  impulsar un proyecto europeo cuyo nombre fue PARABUS. Dicho proyecto dotado con 91 millones de pesetas estaba orientado a la inserci n laboral de colectivos excluidos mediante la creaci n de un servicio de transporte adaptado para personas con discapacidad.

Finalmente, el 1 de mayo de 1999, COJETUSA (Corporaci n Jerezana de Transportes Urbanos S.A.) completa la renovaci n de la flota de autobuses que inici  en 1995 con la compra de ocho unidades totalmente adaptadas que con 133 plazas cada una se asignan a los itinerarios o l neas que desde la Delegaci n de Bienestar Social se consensuan con las asociaciones de personas con discapacidad. Estas l neas cubrir n los servicios b sicos como el Hospital, el centro hist rico y algunos centros de atenci n de personas dependientes o con discapacidad (UPACE, Alzheimer, AFANAS...).

UNA INTENSA COLABORACI N CON EL TEJIDO ASOCIATIVO

Desde los inicios, las actuaciones en materia de accesibilidad y discapacidad siempre se han ejecutado desde la colaboraci n con el tejido asociativo. Las asociaciones de discapacidad en Jerez nacen con la asociaci n AFANAS que se crea en 1968, la Asociaci n de Sordos La Merced en 1970, ALCEH y UPACE en 1978, Pro Disminuidos F sicos Auxilia en 1979 (que en 1998 cambi  su nombre por "La Calesa") y ALCER en 1981.

Pero son los a os 90 los que ven nacer la mayor a de las asociaciones: AFEMEN y ASPANIDO en 1992, AGADO y ASMELT en 1994, AGDEM y CEDOWN en 1996. La m s reciente de todas, ADIFI nace en 2003. Con todas ellas se ha mantenido

una línea de trabajo basada en el respeto a la identidad, el apoyo técnico y la subvención de programas incluida en convocatorias anuales que han permitido ejecutar cientos de proyectos a lo largo de estos años. El Foro de Vida Independiente mantiene un lema que nosotros hemos querido contemplar "Nada para las personas con discapacidad, sin las personas con discapacidad". En el punto 4 desarrollaremos más las líneas de actuación de esta filosofía que nos ha reportado beneficios incuestionables.

CREACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE INTÉRPRETE DE LSE. (1997)

Fue en septiembre de 1991 cuando mediante acuerdo colaborador con la Asociación de Sordos de Jerez se celebra la I Semana del Mundo del Silencio (celebración periódica que alcanza ya su decimosexta edición ininterrumpida). Estos ciclos de reflexión, formación y coordinación dieron lugar a que el 1 de julio de 1997 el Ayuntamiento de Jerez firmase el convenio de colaboración para la prestación del Servicio Municipal de Intérprete de Lengua de Signos con la Asociación de Sordos Nuestra Señora de la Merced. Fue el segundo Ayuntamiento de Andalucía en implantar este servicio que después se ha generalizado prácticamente en el resto de ayuntamientos andaluces y en otras Administraciones Públicas. Fue el primer paso de un largo recorrido en el que nuestro Ayuntamiento ha ido optando por las personas sordas de forma clara y decidida. A este convenio le siguió la contratación de una persona sorda como técnico municipal que ejercería las labores de enlace con el colectivo. El Servicio Municipal ubicado en la Oficina de Atención al Ciudadano, ha prestado desde su creación 2.700 servicios en prácticamente todas las instalaciones y servicios municipales. La recién aprobada Ley contiene propuestas y requisitos que ya se vienen realizando desde hace tiempo en nuestro Ayuntamiento y a las que volveremos a adaptarnos para modernizar el servicio.

LAS ORDENANZAS DE ACCESIBILIDAD DE 1998 Y 2000

A nivel local, y en cumplimiento de la legislación vigente, el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera aprobó por acuerdo Plenario de fecha 31 de julio de 1998 la Ordenanza Reguladora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas de la Ciudad de Jerez de la Frontera, que se desarrolla a través de un Plan Especial. Dicha norma establece los criterios básicos para la supresión de barreras físicas en el diseño y ejecución de las vías y espacios libres y en la nueva construcción o reestructuración de edificios de uso público y supone un paso más exigente y adecuado a la realidad local para el desarrollo del Decreto 72/92, de 5 de mayo, por el que se aprueban las normas técnicas para la accesibilidad y la eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y en el transporte en Andalucía.

La posterior aprobación, con fecha 28 de enero de 2000, de la Ordenanza Reguladora de la accesibilidad y eliminación de barreras en el transporte y la comunicación en la ciudad de Jerez, viene a completar el compromiso municipal en esta materia. Con ello se satisfacen los derechos individuales y colectivos necesarios para el pleno desenvolvimiento de las personas en los distintos medios, vivienda, servicios públicos, entorno urbano y en aquellos donde se desarrollan sus actividades laborales, sociales, culturales, y en general, la actividad humana en todas sus vertientes, conforme a lo mandado en la Constitución Española en su art. 9.2. y en el Estatuto de Autonomía en el art. 12.1. La aprobación en Pleno de ambas ordenanzas supuso el espaldarazo directo y la voluntad creciente del Consistorio para configurar una ciudad accesible en su globalidad.

ADHESIÓN A LAS DECLARACIONES DE BARCELONA (1995) Y MADRID (2002)

Esa firme voluntad municipal se había dejado patente y se volvería a dejar con la adhesión de la ciudad a las Declaraciones de Barcelona y Madrid. Con motivo de la celebración del Congreso Europeo 'La Ciudad y las Personas con Disminución', celebrado en Barcelona los días 23 y 24 de marzo de 1995, las ciudades firmantes entre las que se encontraba Jerez se comprometieron a garantizar los derechos de lo que entonces se conceptualizaba como "personas con disminución". Era un compromiso por las políticas globales que permitiesen la movilidad, la accesibilidad, el acceso al empleo, la cultura, la vivienda...

En el año 2002 se celebró el Congreso Europeo sobre las personas con discapacidad en nuestro Estado, siendo Madrid la ciudad elegida para tal evento. El lema seleccionado, que fue a la postre uno de los emblemas de nuestro Plan Municipal, fue: "NO DISCRIMINACIÓN MÁS ACCIÓN POSITIVA ES IGUAL A INCLUSIÓN SOCIAL". Lo novedoso de esta Declaración, que ya incluía el término personas con discapacidad, está en el enfoque integrador y en la superación de enfoques estereotipados que percibían a la discapacidad como sujeto de caridad. A las puertas del Año Europeo de las personas con discapacidad, el Congreso de Madrid definió el 2003 como una oportunidad para las personas con discapacidad, sus familias, sus representantes y sus asociaciones, de establecer un nuevo y más amplio alcance político y social a todos los niveles, para comprometer a los gobiernos en el diálogo y en la toma de decisiones para alcanzar la meta de la igualdad y de la integración.

LA CELEBRACIÓN DEL AÑO EUROPEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Esa adhesión municipal a la Declaración de Madrid supuso el diseño y la organización de un amplio abanico de actos para la celebración del Año Europeo de las personas con discapacidad en Jerez. Durante este año se puso en marcha

una campaña de sensibilización titulada "Juntos alcanzamos nuevas metas" que consistió en la edición de dípticos, cartelería, cuñas de radio y spots de televisión. La emisión de los anuncios se prolongó durante el año. El 21 de febrero se celebró una rueda de prensa en la que se presentó a la ciudadanía esta campaña y todos los actos que vinieron posteriormente.

En septiembre se celebró en el hotel NH de Jerez el Foro sobre "Mujer y Discapacidad", con la participación de la Asociación "Dones No Standards" de Barcelona. Este encuentro fue un punto de inflexión para el abordaje de la discapacidad desde la perspectiva de género y sirvió para congregarse a cientos de mujeres con o sin discapacidad de la provincia que valoraron la presentación de Carmen Riú.

Así mismo se organizó el Certamen Fotográfico "Discapacidad y vida cotidiana" al que concurrieron 53 obras de diferentes autores y que se puede contemplar en la dirección de internet:

http://www.omad.jerez.es/fileadmin/guia_recursos/version_texto.htm

Las obras presentadas a concurso se expusieron durante los últimos días de noviembre en la Sala de Exposiciones de la ONCE. Otra actividad incluida en la programación fue la emisión de tertulias quincenales de radio para la promoción de asociaciones y centros de atención a personas con discapacidad. A estas tertulias emitidas por Onda Jerez Radio asistieron la práctica totalidad de los representantes del sector asociativo. También se llevó a cabo en algunos centros educativos una campaña de cuentos para niños, de sensibilización y desmitificación sobre discapacidad. Se editó una Guía Local de Recursos para personas con discapacidad con 500 Cds que fueron repartidos entre asociaciones, instituciones y personas con discapacidad. Una vez agotados los Cds se publicó la guía en internet en la web:

<http://www.omad.jerez.es>

No obstante, la finalización del Año Europeo en Jerez fue un auténtico punto de inflexión en las políticas locales de accesibilidad, ya que el 2 de diciembre fue inaugurada la Oficina Municipal de Atención a la Discapacidad, y el 3 de diciembre se aprobó en un Pleno Extraordinario el Plan Municipal por la Accesibilidad e Integración Social de las personas con discapacidad.

Fueron días que marcaron el inicio de una etapa pero cerraron de forma brillante todo un largo itinerario de trabajo que durante diez años vinieron desarrollando distintas áreas municipales con tesón y que desde ese momento pasarían a ejecutarse de forma coordinada. Pocas veces en nuestra ciudad una efeméride había servido para generar compromisos tan estables en el tiempo.

3. EL PLAN MUNICIPAL POR LA ACCESIBILIDAD E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2003-2007

EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN

La aprobación del Plan fue fruto de un itinerario que se prolongó en el tiempo buscando el consenso de políticos, técnicos y ciudadanía. Una de las bases de la solidez del proyecto fue su concienzudo proceso de elaboración. Tras el Congreso de Madrid aprendimos bien la máxima: "Nada para las personas con discapacidad sin las personas con discapacidad". Con ese principio filosófico iniciamos un proceso de reflexión interna que se inició el 13 de octubre de 2002 con lo que se llamó "Mesa por la Accesibilidad" que aglutinaba a técnicos de todas las delegaciones municipales que asumieron el compromiso de elaborar una serie de medidas calendarizadas en el tiempo en función de las competencias propias del área.

Paralelamente, la Delegación de Bienestar Social fue manteniendo reuniones con todos los representantes de la Mesa facilitándoles legislación, orientando y asesorando sobre la posibilidad de redactar medidas innovadoras que pudiesen formar parte del texto definitivo. Una vez finalizados estos contactos se recibieron las medidas y se unificaron en un documento borrador que fue matizado por la coordinación del Plan y que en julio de 2003 fue presentado por la Alcaldía a todos los colectivos de discapacidad y dependencia de la ciudad. A todos se les entregó el borrador con la intención de que fuese trabajado durante el verano para realizar alegaciones a las medidas propuestas. De esa reunión se elige a un grupo de representantes del sector asociativo que formando parte del Consejo Local de Bienestar Social, constituirían un grupo de trabajo de discapacidad, como se recoge en los estatutos del Consejo. Para la conformación de dicho grupo de trabajo se eligieron a nueve asociaciones de las 27 que acudieron a la asamblea de presentación del Plan. Serían esas nueve las que realizarían el seguimiento del borrador y los retoques definitivos al documento.

Se recibieron en septiembre las alegaciones formuladas por los colectivos que fueron reenviadas a las delegaciones municipales implicadas para que dieran informe sobre la viabilidad de ejecución de esas alegaciones. Fue la primera quincena de octubre la elegida para compilar todo el trabajo en un documento que, el 18 de octubre, fue presentado al grupo de trabajo aprobando este de forma unánime el borrador.

Esto dio pie a que el 24 de noviembre se elaborase el informe técnico definitivo para la convocatoria de Pleno Extraordinario con la aprobación del Plan como único punto del orden del día. Fue el 3 de diciembre cuando tras las intervenciones de los diferentes grupos municipales se procedió a la aprobación por unanimidad del mismo.

ESTRUCTURA DEL PLAN. ÁREAS DE ACTUACIÓN

El Plan se constituyó con 177 medidas que se repartieron en seis áreas de actuación diferentes. Pensamos que era importante crear grandes áreas de actuación en lugar de dividir las medidas por delegaciones municipales, ya que cada una tiene competencias en diferentes campos y sería un error diluir responsabilidades. Así pues la primera área de actuación fue la de accesibilidad que por importancia fue a su vez dividida en accesibilidad urbanística y arquitectónica, accesibilidad en el transporte y accesibilidad en la comunicación.

- El objetivo general del **área de actuación de accesibilidad urbanística y arquitectónica** era *"promover la eliminación de barreras urbanísticas y arquitectónicas que dificultan la integración y participación de las personas con discapacidad o movilidad reducida en la vida cotidiana, mejorando su acceso a los espacios y edificios de uso público"*.

- La **accesibilidad en el transporte** fijó su objetivo en la *"promoción de la supresión de barreras en el transporte que garanticen la libre movilidad y circulación de las personas con discapacidad o movilidad reducida en la ciudad"*.

- Por último, el objetivo en el **área de accesibilidad en la comunicación** fue: *"Fomentar la eliminación de barreras en la comunicación estableciendo los mecanismos y alternativas técnicas que permitan la plena utilización de los servicios municipales por parte de las personas con discapacidad."* Esta área de accesibilidad contaba con 49 medidas que significaban el 27% del global del Plan.

- El **área de Formación Profesional y empleo** se orientó a *"promover la capacitación profesional y orientación laboral necesaria para el acceso al empleo de las personas con discapacidad"*. Estaba compuesta por 40 medidas, significando el 22% del total.

- Las medidas referidas a **servicios sociales, salud y género** buscaban *"garantizar el acceso de las personas con discapacidad y sus familias al sistema de servicios sociales mediante la oferta de recursos y prestaciones de apoyo de acuerdo a sus necesidades sociofamiliares, mediante la potenciación de su adecuado desarrollo personal e integración en el medio"*. Eran un total de 19 medidas que supusieron el 11% del texto.

- El **área de vivienda** pretendía *"apoyar sistemas de adecuación y acceso a la vivienda en concordancia con las circunstancias personales y económicas de las personas con discapacidad."* Lo hizo concretándolo en doce medidas específicas (7% del total).

- Treinta y dos fueron las medidas para *"favorecer el acceso de las personas con discapacidad a la oferta cultural, recreativa y deportiva, mejorando su convivencia participativa en la comunidad"*, dentro del **área de cultura, ocio y deportes** que significó un 18% del global.

- Por último, el **área de participación y solidaridad** contaba con 25 medidas destinadas a *"fomentar la participación e implicación de las personas con discapacidad y de las entidades que las representan en los procesos de decisión y desarrollo de actuaciones que les afecten, fortaleciendo su capacidad de gestión y representatividad"*.

Distribución de medidas	Número	Porcentaje
Accesibilidad	49	27,68 %
Cultura, Ocio y Deportes	32	18,08 %
Formación y Empleo	40	22,60 %
Participación y Solidaridad	25	14,12 %
Servicios Sociales, Salud y Género	19	10,73 %
Vivienda	12	6,78 %
	177	100 %

El seguimiento de la ejecución de las diferentes medidas se centralizó en la figura de la Coordinación del Plan, adscrita a la Delegación de Bienestar Social, aunque para agilizar el cumplimiento y desarrollo de las mismas se creó una red de técnicos de enlace que ejercerían las funciones de documentación y control de las medidas en sus respectivas delegaciones o empresas municipales. Así pues formaban parte de la red 19 técnicos municipales de las siguientes delegaciones y empresas: Gerencia Municipal de Urbanismo, Medio Ambiente y Consumo, Infraestructura, Movilidad y Seguridad, Planes especiales, Educación y Voluntariado, Instituto de Cultura, Gerencia Municipal de Deportes, Jereyssa (Jerez Recaudación y Servicios S.A.), Instituto de Promoción y Desarrollo de la Ciudad, Juventud y Fiestas, Desarrollo Agroalimentario, Igualdad y Salud, Participación Ciudadana, JECOMUSA (Onda Jerez Radio y Televisión), Recursos Humanos y EMUVIJESA (Empresa Municipal de Vivienda).

Los técnicos pertenecientes a la red de enlaces han formado parte de una lista de correo especializada en discapacidad y además han recibido formación específica en accesibilidad en cursos organizados por Polibea Turismo y el Real Patronato sobre Discapacidad.

LA OMAD (OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD)

La Oficina Municipal de Atención a la Discapacidad surge en el año 2003 con motivo de la aprobación en Pleno Extraordinario de la Corporación Municipal del Plan Municipal por la Accesibilidad e Integración Social de las Personas con Discapacidad. Una de las medidas de este plan era la apertura de la Oficina como recurso específico de servicios sociales para la atención a personas con discapacidad, familiares y asociaciones. Desde su apertura ha atendido a más de 2.600 personas, resolviendo demandas relacionadas con el acceso a los recursos, la accesibilidad y las prestaciones sociales.

La OMAD cuenta con varios servicios a disposición tanto de asociaciones, como de personas con discapacidad y familiares. Hay que destacar que todos los profesionales que atienden al público tienen alguna discapacidad lo cual es muy valorado por los usuarios. Al tiempo que sirven como testimonio de integración establecen un fuerte rol de empatía con las personas que acuden al servicio.

Entre los diferentes profesionales que componen la plantilla está el Trabajador Social, que presta el primer servicio de acogida y canalización a las diferentes prestaciones tanto de la oficina como de los servicios sociales municipales. Su cometido es fundamental ya que es el filtro de entrada a todos los recursos que presta la Oficina, entre sus funciones se encuentran la atención al usuario para la información, asesoramiento y gestión de recursos relacionados con la discapacidad.

Otro de las funciones propias de su puesto es informar y asesorar en materia de accesibilidad. Existen cada vez más demandas en este sentido y desde la Oficina pretendemos dar un completo asesoramiento en la materia tanto a particulares como a comunidades de vecinos. Este profesional es Máster en discapacidad, integración y necesidades especiales por la Universidad de Cádiz, el IMSERSO y el Instituto Andaluz de Servicios Sociales - IASS. Además es usuario de silla de ruedas con un 79% de minusvalía reconocida.

A raíz de la firma del convenio entre Fundación ONCE, Fundosa Social Consulting y el Ayuntamiento de Jerez la Delegación de Bienestar Social cuenta con la presencia de un técnico de orientación laboral en la OMAD en la que desarrolla las prestaciones de orientación e intermediación laboral, así como formación en pequeños grupos. Fundosa Social Consulting se integra en la red de centros del Programa de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía "Andalucía Orienta". Bajo este programa y desde la OMAD se ofrece un proceso individualizado de atención en el que profesional y usuario establecen un acuerdo en el que se recogen los pasos para realizar un itinerario profesional, que facilite la búsqueda de empleo de forma autónoma. La orientadora laboral es licenciada en Psicología por la Universidad de Sevilla y Máster Europeo en discapacidad por la UNED y la Sociedad y Empresa. Padece deficiencia visual binocular severa por nistagmus.

Del mismo modo contamos con la presencia de un animador social que es el responsable de la organización y puesta en marcha de proyectos y actividades de ocio. También es el responsable de la comunicación y el enlace con la

comunidad sorda al formar parte de la misma por su sordera de nacimiento. Atiende personalmente dudas o demandas relacionadas con las personas sordas y con discapacidad auditiva. Así mismo se encarga de elaborar materiales de difusión y formación, así como de sensibilización en torno a la discapacidad.

También contamos con la presencia de una profesional del Derecho especializada en temas jurídicos. Su función es informar, asesorar y orientar en cuestiones legales relacionadas con la discapacidad. Algunas de las demandas más frecuentes se relacionan con reclamaciones ante organismos públicos o privados para la subsanación de errores, asesoría jurídica a asociaciones, cuestiones relacionadas con los procesos de incapacidad y tutela, litigios en comunidades de propietarios en torno a la accesibilidad.

La atención al público se realiza por varias vías procurando facilitar al usuario del servicio un acceso más sencillo e inmediato. Así nuestros profesionales atenderán tanto por vía telemática como de forma personal. Se puede acceder a nuestros servicios de las siguientes formas: mediante llamada telefónica al 956149226, mediante un correo electrónico a la dirección omad@aytojerez.es, o bien agregándonos como contacto en el programa Microsoft Messenger. Nuestra dirección discapjerez@hotmail.com (sólo para atención en línea).

También, se puede solicitar cita personándose en nuestras instalaciones de Plaza de la Merced s/n o bien a través de la web www.omad.jerez.es.

Datos de Atención	2004	2005	2006	2007
Trabajador Social	311	398	425	337
Orientadora Laboral	199	145	149	64
Animador Social	89	90	97	26
Asesoría Jurídica	16	34	28	12
TOTAL	615	667	699	439

En total han sido atendidas 2.420 personas desde la apertura de la Oficina.

www.omad.jerez.es

El 16 de febrero de 2006, en el Salón de Actos de la Delegación Territorial de la ONCE en Jerez, tuvo lugar la presentación de esta página web. Al acto, que estuvo presidido por la delegada de Políticas Sociales y del Mayor, y por el Director territorial de la ONCE en Jerez, acudieron numerosas personas pertenecientes al sector de la discapacidad y la dependencia así como los técnicos de enlace del Plan Municipal por la Accesibilidad e Integración Social de las personas con discapacidad. También fueron invitados todos los presidentes de las asociaciones y los suscriptores de la lista de distribución que desde entonces ya venía funcionando.

Al acto acudieron también técnicos de la empresa municipal Jesytel, encargados de la accesibilidad y maquetación de la página y técnicos de la empresa Signocom, encargada de elaborar los vídeos de lengua de signos que se han insertado en la misma para hacerla accesible a las personas sordas. Esta característica, que después explicaremos más detalladamente, fue en su momento pionera en las páginas web del sector, siendo aún en la actualidad pocas las que alojan estos contenidos de calidad.

Nuestra página web se ha construido con el Content Manager typo3, un gestor de contenidos respetuoso con la accesibilidad de manera que los editores de la misma puedan actualizar contenidos orientados a la misma. Independientemente del Content Manager, la página ha sido validada por el protocolo TAW, el W3C. Estos protocolos permiten el acceso a la información contenida en los sitios web sin limitación alguna por razón de discapacidad o tecnología utilizada sin que interfieran, por ejemplo, problemas de oído, visión, movilidad, dificultades de lectura o comprensión cognitiva, imposibilidad de utilización del teclado o el ratón, lector de sólo texto, pantalla pequeña o conexión lenta.

La accesibilidad mejora el acceso a la web en general, no es de interés únicamente para personas con discapacidad. Nuestra web en concreto pasa el test TAW con el nivel A. También se ha seguido el protocolo W3C-WAI. Pero sin duda una de las características de excelencia en cuanto a lo que accesibilidad se refiere la encontramos en la inserción de vídeos en lengua de signos. Estos contenidos traducen la página de forma visual y gráfica, de manera que la



PÁGINA WEB DE LA OMAD

comunidad sorda pueda familiarizarse con la misma y acceder de modo rápido a su lengua. Con esta medida se cumple con el compromiso de potenciar la lengua de signos para garantizar el acceso en igualdad de oportunidades a la comunidad sorda a los recursos municipales.

Hasta el momento nos hemos detenido en analizar los parámetros de accesibilidad a nivel técnico. Ahora vamos a profundizar en los servicios que se ofrecen desde la web tanto a las asociaciones como a las personas con discapacidad y a los profesionales relacionados con el mundo de la discapacidad.

- **Cita previa:** Los visitantes de la web pueden solicitar atención personalizada para resolver sus cuestiones y demandas. Esta petición genera un correo automático que se recibe en la sede central de la Delegación de Bienestar Social y del Mayor y cuyo compromiso de confirmación es inferior a 24 horas. La persona solicitante recibirá un correo electrónico de confirmación y un aviso SMS donde se le emplazará a la cita personalizada.
- **Atención on-line:** A través del programa de mensajería instantánea Messenger atendemos a aquellas personas que así nos lo solicitan previamente. En el caso de la comunidad sorda tienen a una persona de referencia que resuelve sus dudas y demandas. Este servicio es muy demandado y atiende además a personas de fuera de nuestro territorio, lo que le confiere un valor añadido. La dirección para agregar como contacto y recibirá atención personalizada es: discapjerez@hotmail.com.
- **Descarga de soportes:** Una de las demandas más urgentes del sector de personas con discapacidad y en situación de dependencia era la de acceder de forma ágil a los soportes y solicitudes de los recursos más solicitados para la obtención de prestaciones. Desde la web hemos puesto a disposición todos los soportes de distintas Administraciones Públicas para ahorrar desplazamientos innecesarios al ciudadano. Del mismo modo se ayuda telefónicamente para la cumplimentación y asesoramiento de documentación necesaria, compulsas, etc. Este servicio es un auténtico apoyo a personas cuya movilidad es reducida así como a sus familiares y cuidadores evitando visitas para trámites innecesarios. La actualización de soportes es continua.
- **Lista de distribución:** Desde el día 1 de febrero de 2004 viene funcionando este servicio que pretende crear un flujo continuo de información y sensibilización en relación al mundo de la discapacidad y la dependencia, consistente en una lista de distribución de correo electrónico para hacer llegar fluidamente múltiples informaciones, convocatorias de ayudas, documentos y materiales relacionados con el sector asociativo y la iniciativa social. A dicha lista pertenecen tanto asociaciones como socios de las mismas o cualquier persona interesada en recibir información continua y actualizada sobre el tema "discapacidad" o "dependencia". La suscripción puede hacerse mediante el formulario inserto en la web.

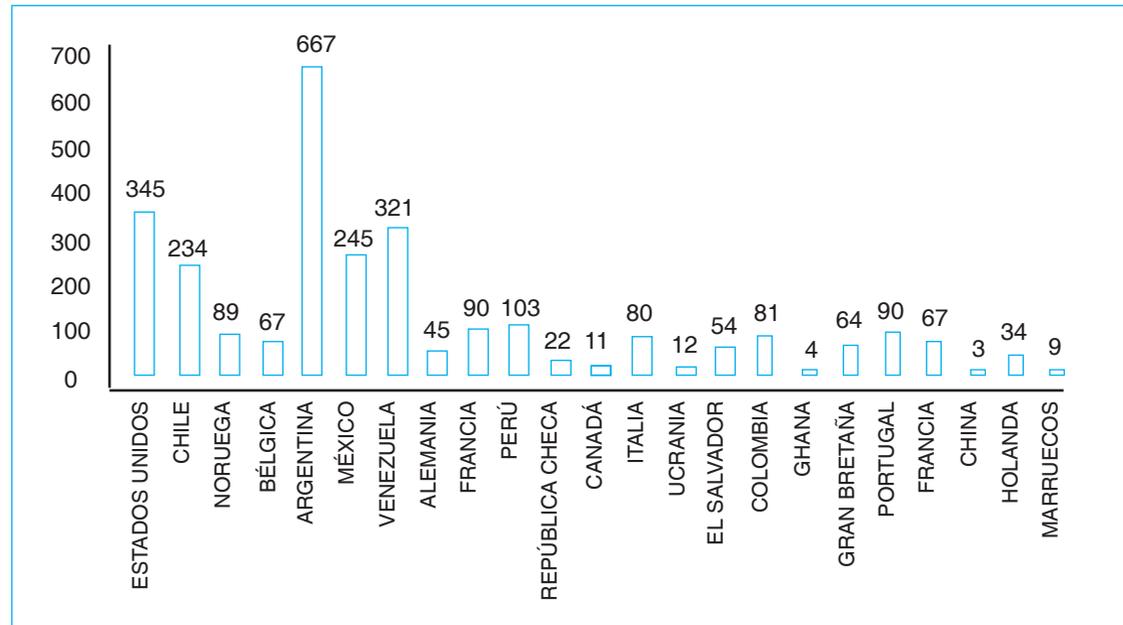
La lista de distribución agrega en la actualidad a 354 suscriptores entre los que se encuentran multitud de asociaciones de discapacidad y de familiares de personas dependientes de la provincia y entidades tan relevantes como Asociación Asperger España, Ayuntamiento de Sanlúcar, Confederación ASPACE, FEDACE (Federación Española de Daño Cerebral) FEGADI (Federación Gaditana de Discapacidad), GEMP (Grupo Europeo de Medicina Psicosocial), FAAS (Federación Andaluza de Asociaciones de Sordos), Asociación de Discapacitados de Extremadura, Ayuntamiento de San Roque, Instituto Enseñanzas Aplicadas Salamanca, AFA Alzheimer, AFANAS, Ayuntamiento de Linares, Fundación Argentina para personas con discapacidad, Ayuntamiento de Lomas de Zamora (Buenos Aires, Argentina)...

Nuestra web incorpora un completo sistema de estadísticas que nos permite conocer los flujos de información, las descargas más realizadas, números de visitas, origen de las mismas, enlaces externos, etc.

**NÚMERO DE VISITANTES DISTINTOS Y VISITAS
GLOBALES DESDE FEBRERO DE 2006**

Mes/Año	Visitantes distintos	Número de visitas
ene-06	8	56
feb-06	216	376
mar-06	824	1.047
abr-06	810	976
may-06	964	1.164
jun-06	436	562
jul-06	387	506
ago-06	407	497
sep-06	628	783
oct-06	707	844
nov-06	876	1.115
dic-06	605	725
ene-07	756	910
feb-07	1.024	1.198
mar-07	1.386	1.675
abr-07	880	1.022
may-07	1.085	1.327
jun-07	368	422
TOTAL	12.367	15.205

VISITAS SEGÚN PAÍSES



En las estadísticas de países de procedencia destacan los latinoamericanos, en especial Argentina con la que se ha contactado en varias ocasiones, Venezuela, México y Estados Unidos. Es curioso cómo una página que nace con vocación local se convierte en menos de un año en una referencia para otros países y recibe visitas de más de 25 Estados.

ACTIVIDADES DE OCIO (CICLO DE ACTOS EN TORNO AL DÍA MUNDIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FERIA DE LA IGUALDAD Y SEMANA SANTA ACCESIBLE)

Una de las prioridades del Plan era la puesta en marcha de actividades de ocio que facilitaran el acceso en igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. De esta forma se diseña todo un abanico de actividades para generar una oferta específica y hacer accesible la oferta cultural existente.

CICLO DE ACTOS EN TORNO AL DÍA MUNDIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Desde el año 2004 se viene desarrollando de forma ininterrumpida un ciclo que comprende diversas actividades cuyos fines se centran en la participación de las personas con discapacidad y la sensibilización de la ciudadanía con motivo de la efemérides, entre las que destacan el Ciclo de Cine y Discapacidad con la proyección de películas como Frida, El color del Paraíso, EL regalo de Silvia, El hijo de la novia, León y Olvido... En el plano de la sensibilización se han presentado obras de teatro representadas por compañías de personas ciegas: "El juego de las hormigas rojas" (2004), se han realizado jornadas formativas con el Real Patronato sobre Discapacidad y Polibea Turismo (2005), exposiciones fotográficas (Discapacidad y Vida Cotidiana (2003) y "Jerez una ciudad para tod@s" (2005), concursos escolares de dibujo y Narrativa (2006) y talleres creativos dirigidos a personas con discapacidad pintura (2004) tango (2005) y expresiones creativas (2006). El fruto de estos talleres siempre se ha representado y premiado el acto institucional del Día Mundial que convoca a todas las asociaciones y a la ciudadanía en general y en el transcurso del cual se entregan los Premios Accesos. Se trata de distinguir "en positivo" a aquellas empresas que por una razón u otra se han esforzado en eliminar las barreras de todo tipo a favor de la integración social y la normalización de las personas con discapacidad. La distinción consiste en el reconocimiento público a dichas empresas en el acto de celebración del Día Mundial de las personas con discapacidad, así como la entrega de una estatuilla elaborada por el Centro Especial de Empleo de UPACE.

Los galardonados en los distintos años han sido:

Bernardo Loreto Carrasco (Taxista) (2004)
Sfera (2004)
Venta Esteban (2004)
Signocom Producciones (2005)
Asociación La Gaviota por su programa HydroSport (2006)
Eroski (2006)

Otra de las actividades incluidas en el Ciclo es el lanzamiento de una campaña de sensibilización a la ciudadanía a nivel genérico. En el año 2007 el lema de la campaña fue "La accesibilidad también eres tú...ACTÚA." La campaña se realizó durante el último trimestre del año con el rodaje de spots publicitarios de radio y televisión en los que participaron miembros del sector asociativo y la edición de cartelería y dípticos con mensajes de sensibilización respecto de la accesibilidad como actitud personal.

FERIA DE LA IGUALDAD

En línea con las actuaciones transversales iniciadas con motivo del Plan por la Discapacidad, la Feria del Caballo del año 2006 se dedicó a la igualdad con un importante número de medidas para que las personas con discapacidad estuviesen muy presentes en la fiesta. José Manuel Rodríguez Vázquez, medallista paraolímpico que, con una minusvalía del 94 por ciento, puso nombre y apellidos al propósito institucional de dedicar la edición de la Feria del Caballo a la igualdad. Vázquez, campeón del mundo y deportista paralímpico de boccia, se mostró orgulloso de protagonizar el encendido, algo que, según manifestó su padre, «lleva años deseando».

La iluminación también brilló especialmente solidaria, con los logos de algunas asociaciones y colectivos de la ciudad colocados en los puntos clave del González Hontoria. Más allá de la estética, las casetas contaron con puertas de una anchura superior a los 90 centímetros, cuñas de madera para facilitar la entrada de sillas de ruedas y servicios completamente adaptados en casetas superiores a los dos módulos de extensión. Durante esos días se pudo contemplar la exposición fotográfica "Jerez, una ciudad accesible" en una de las casetas del Ferial y también se realizaron actividades extraordinarias como paseos a caballo para miembros de asociaciones de personas con discapacidad y una demostración de perros guía.

Además, el 14 de mayo la ONCE dedicó su cupón diario a la Feria de la Igualdad, todo un detalle que dice mucho de las buenas relaciones institucionales entre el Ayuntamiento y la Delegación territorial de este organismo que se volcó en que la Feria fuera especial. Así mismo se habilitaron dos zonas especiales de aparcamiento para personas con movilidad reducida en las dos puertas principales de acceso al Ferial.

ACTIVIDADES Y CARTEL DE LA FERIA DE JEREZ



SEMANA SANTA ACCESIBLE

La Unión de Hermandades, en colaboración con el Ayuntamiento de Jerez y al objeto de favorecer la participación de las personas con discapacidad en nuestra Semana Mayor, ha puesto a disposición de este colectivo 120 invitaciones diarias de sillas en la zona de Alameda Cristina, delante de la puerta frontal de la Iglesia Santo Domingo.

La distribución de las mismas se realiza de forma que se puedan beneficiar el mayor número de personas priorizando en primer lugar las demandas de asociaciones, centros de atención y entidades de personas con discapacidad que fomenten programas de participación social de su colectivo, y en segundo lugar, las peticiones de ciudadanos con discapacidad acreditada (igual o superior al 65 %), que a título particular lo soliciten a través de la Oficina Municipal de Atención a la Discapacidad. A lo largo de este año se han beneficiado más de 700 personas, recibiendo el colectivo la iniciativa como una oportunidad inmejorable de poder participar con pleno derecho y en condiciones de igualdad de nuestra Semana Mayor.

Igualmente, y para facilitar la accesibilidad de las personas con discapacidad a la Carrera Oficial, se habilitan espacios de aparcamiento vigilado y un aseo adaptado próximo a la zona.



INVITACIÓN DE SILLAS

PROGRAMAS EDUCATIVOS

Durante el ciclo de actos del año 2004 fueron presentados los programas educativos "Valora la diferencia". Durante cuatro meses un grupo de expertos en educación y discapacidad elaboraron un completo material destinado a trabajar la discapacidad en el aula desde la perspectiva de la integración. Los objetivos que se pretenden con "Valora la diferencia" son:

- Dotar a los centros educativos de material de apoyo para sensibilizar y modificar actitudes respecto a la discapacidad.
- Fomentar el desarrollo de actitudes de aceptación, tolerancia y respeto hacia tod@s, en especial a las personas con discapacidad.
- Generar actitudes cooperativas del alumnado entre sí.
- Ofertar información sobre las distintas condiciones y las diferentes causas de discapacidad, resaltando las posibilidades y capacidades de estas personas.

Los materiales constan de una guía de trabajo para educadores y una unidad didáctica por cada uno de los tres ciclos (Primaria, Secundaria y Bachillerato). El equipo redactor constató que existían múltiples materiales educativos respecto de temas como las drogas, el alcohol, la velocidad y los accidentes de tráfico, tolerancia respecto de la inmigración, comercio justo...pero no existía un material educativo que trabajara la integración y el respeto hacia la diversidad por motivos de discapacidad. Es quizás por este motivo que hemos recibido peticiones de los materiales por parte de numerosos centros de profesorado de Andalucía, por más de 300 colegios de la zona y se han incluido de forma destacada en los materiales recomendados por el Centro de Recursos de Educación Especial del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

Pero lo que da valor a estos programas son las visitas a los centros escolares que realizan los técnicos de la Oficina Municipal de Atención a la



PROGRAMAS EDUCATIVOS "VALORA"

Discapacidad. Desde 2004 se han visitado 97 colegios con un total de 167 aulas y unos 3.120 alumnos en total. El grado de satisfacción del alumnado y profesorado es muy elevado. En estas visitas se realizan actividades como cuentacuentos sobre discapacidad, ginkana "ciudad accesible" con itinerarios con barreras para que el alumno las sortee viviendo las limitaciones que impone la discapacidad, taller de lengua de signos, taller de braille... Entre los más pequeños se ha trabajado con éxito la ficha "La Peñita K-PAZ", un grupo de amigos compuesto por alumnos con o sin discapacidad donde cada cual aporta sus singularidades al grupo.



RECORTABLES

ACCESIBILIDAD URBANÍSTICA Y ARQUITECTÓNICA

En esta área se han llevado a cabo actuaciones que promueven la eliminación de barreras urbanísticas y arquitectónicas que dificultan la integración y participación de las personas con discapacidad o movilidad reducida en la vida cotidiana, mejorando su acceso a los espacios y edificios de uso público.

En 2004, al hilo de la creación del Plan, se estableció un catálogo de barreras urbanísticas y arquitectónicas que fue consensuado con las asociaciones que formaban parte del grupo de trabajo de discapacidad del Consejo Local de Bienestar Social. Dichas barreras fueron priorizadas en el grupo de trabajo y fueron objeto de subvención por parte del convenio con la Fundación ONCE y el IMSERSO. No obstante, en esta área de actuación del Plan existen otras medidas como la consignación presupuestaria anual para eliminación de barreras urbanísticas en las vías y espacios públicos y de barreras arquitectónicas en edificios e instalaciones municipales, definición de criterios homogéneos para interven-

ciones en cuanto a accesibilidad y revisión periódica de soluciones constructivas, colocación progresiva de mobiliario urbano, elementos y señalización accesibles.

Otro de los puntos importantes ha sido la creación de una Comisión de Accesibilidad, participada por técnicos municipales de diferentes delegaciones y asociaciones de personas con discapacidad para la priorización de necesidades y seguimiento de la eliminación de barreras y medidas de accesibilidad.

Esta Comisión es un foro de consulta, asesoramiento e impulso de todas las cuestiones referentes a la accesibilidad en el municipio de Jerez y entre sus funciones se encuentran:

- Conocer periódicamente las actuaciones del Ayuntamiento en materia de eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de la comunicación y del transporte.
- Proponer iniciativas a las diferentes Áreas Municipales competentes en materia de accesibilidad.
- Instar a otras Administraciones públicas o al sector privado a la eliminación de barreras en sus edificios cuando éstas supongan un grave perjuicio para los derechos de las personas con discapacidad.
- Impulsar actuaciones coordinadas por parte de las diferentes Áreas Municipales para hacer más eficaz la supresión de las barreras.

Por parte del Ayuntamiento de Jerez constituyen la comisión tres representantes de la Gerencia Municipal de Urbanismo, tres representantes de la Dirección General de Bienestar Social y del Mayor y por parte del sector asociativo un representante de la asociación La Calesa, un representante de ADIFI y un representante de la ONCE.

Otra línea para la ejecución de obras de accesibilidad es la de los Presupuestos Participativos. La puesta en marcha de este proceso ha constituido un reto apasionante por dos motivos. De una parte, los Presupuestos Participativos suponen una apuesta decidida por acercar la gestión municipal a la ciudadanía, convirtiéndola en colaboradora directa del desarrollo de la ciudad. De otro lado, la participación directa en la priorización presupuestaria del municipio muestran el interés en contribuir a la construcción de la ciudad del futuro que todos queremos.

Esta fórmula de codecisión, encuadrada en el marco de los Presupuestos Participativos, es un proceso reforzador de la democra-



ACCESO A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL

cia local, que permite una creciente participación de la ciudadanía. Durante la segunda fase (actualmente está en marcha la tercera) han participado más de 350 ciudadanos en distintas asambleas de Barrio y mesas de zona aprobándose las siguientes obras de accesibilidad: Barriada el Rocío; acerado de las calles Duero, Manzanares y Pisuegra; y la pavimentación de las calles Manzanares, Turia, Arlanza y Esla. Eliminación de barreras arquitectónicas. Entrada al Centro Barrio Picadueña Baja, San Dionisio, San Mateo, C/ Gaitán, C/ Lechuga y C/ Ancha. Accesibilidad del acerado y arboleda, en las calles Taginaste, Sauco, Tamarisco, Artemisa, Navia, Araucaria, Alerce, Ébano, Enebro, Mirto, Albadalejo, de la Bda. El Pinar. Arreglo, asfaltado y accesibilidad en Puente de las Hermanas y Puente del Colegio del Portal. Acerado accesible en c/ Arcos. Accesibilidad y alumbrado Bda. Añina.

Por último, el Departamento de Infraestructura, responsable de las obras menores en la vía pública y edificios municipales, ha realizado una gran cantidad de actuaciones en el municipio a lo largo del periodo de actuación del Plan. Relacionamos algunas de las más importantes: Plaza Brasil 3, Mamelón (Ampliación rampas), C/ Emilia (Accesibilidad Global), C/ Amistad, AAVV San Joaquín, accesos a Piscinas Jerez, Plaza Castañuela, Iñigo López de Carrizosa, Plaza Andrómeda, Barriada La Cartuja, Barriada Pío XII, Calle Hortensia, Parque Atlántico, Centro Cívico 1º de Mayo, Paseo de las Delicias, Centro Municipal de Formación, Barriada de la Asunción, Doctor Fleming, Avenida Amontillado, accesos Iglesia San Rafael, Colegio Tartessos, Colegio Antonio Machado, Parque Infantil Nueva Jarilla, Centro de día Infantil Zona Sur, accesos Centro de Acogida San José, Plaza de la Asunción, Santo Tomás de Aquino, accesibilidad Unidad Alzheimer, CP Nueva Jarilla, Torresblancas, Santa Teresa de Jesús (Plaza 2 y 10), Pl. Pintor Carlos Glez. Ragel Picadueña Alta (Alhelí), Bda. Constitución, CP García Lorca, Plaza Hauries, Oficina Turismo Calle Larga, etc.

VIVIENDA ACCESIBLE

Una de las medidas de la Empresa Municipal de la Vivienda (EMUVIJESA) ha sido la **concesión de ayudas para la rehabilitación de edificios** entre cuyas obras se incluye la instalación de rampas, ascensores y otras obras de accesibilidad. Estas ayudas han permitido eliminar barreras y sobre todo mejorar la calidad de vida de muchos vecinos que se encontraban en situación de aislamiento.

Otra medida de envergadura ha sido la **remodelación integral del barrio de San Juan de Dios**. A principios del diseño del Plan Municipal por la Accesibilidad, el Ayuntamiento recibe una demanda de la asociación de vecinos de la barriada San Juan de Dios, en la que se solicita la realización de un estudio sobre la viabilidad de remodelar de manera integral dicha barriada, dada la antigüedad de las edificaciones y su deteriorado estado, así como la existencia de barreras arquitectónicas que dificultan la vida cotidiana de la mayoría de las personas de avanzada edad y bastantes con discapacidad que son vecinos de este barrio.

Ante esta situaci n y la demanda planteada por los vecinos, el Ayuntamiento, a trav s de la Empresa Municipal de la Vivienda (EMUVIJESA) y de la Gerencia Municipal de Urbanismo, comenz  a trabajar en un doble aspecto: por un lado, la redacci n de un proyecto con el objetivo primordial de analizar la viabilidad urban stica de las soluciones a ofrecer.

Por ello, se plante  la necesidad de demoler los actuales bloques que componen la barriada (un total de ocho), para su sustituci n por nuevas edificaciones de viviendas en planta, dotadas de ascensor y sin barreras arquitect nicas, y conforme a la normativa t cnica vigente en la actualidad para la protecci n oficial. Esta intervenci n se desarrollar  mediante un proceso programado dividido en fases, un punto clave para hacer viable esta actuaci n, ya que posibilita el traslado de viviendas de los edificios existentes a los nuevos, evitando el realojo de las familias que los habitan actualmente y permitiendo la conexi n de los nuevos edificios a las nuevas infraestructuras.

Otra actuaci n de EMUVIJESA consiste en la **reserva de viviendas seg n la ley** para personas con discapacidad. Estas son las promociones que se han entregado o dise ado en el periodo de ejecuci n del plan.

TORRECERA

Un total de 80 viviendas. Reserva 2 de cuatro dormitorios

ESTELLA DEL MARQU S

Un total de 47 viviendas. Reserva de 1 de tres dormitorios

RESIDENCIAL NEREIDA

5 viviendas. Reserva 5 de tres dormitorios

CENTRO CIUDAD

52 viviendas. Reserva de 1 de tres dormitorios

FORUM CHAP N

91 viviendas. Reserva de 2 de tres dormitorios

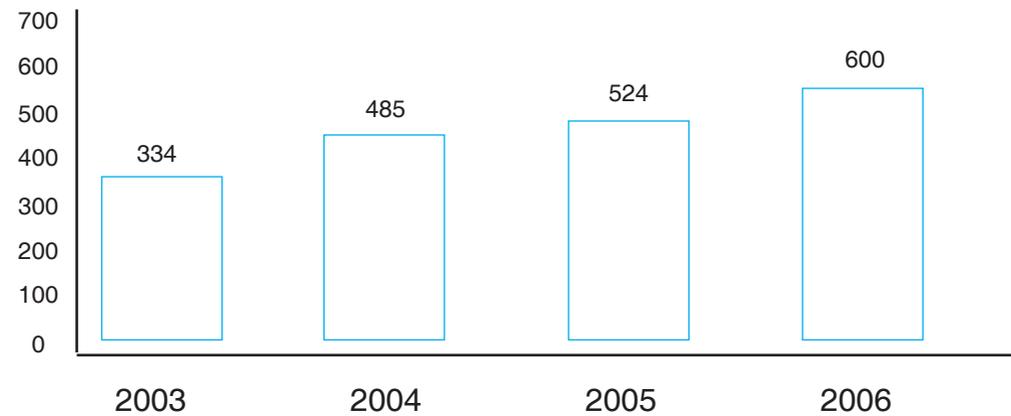
JARD N DE VESTA

191 viviendas. Reserva de 5 de tres dormitorios

REFUERZO EN PROGRAMAS DE ATENCI N SOCIAL

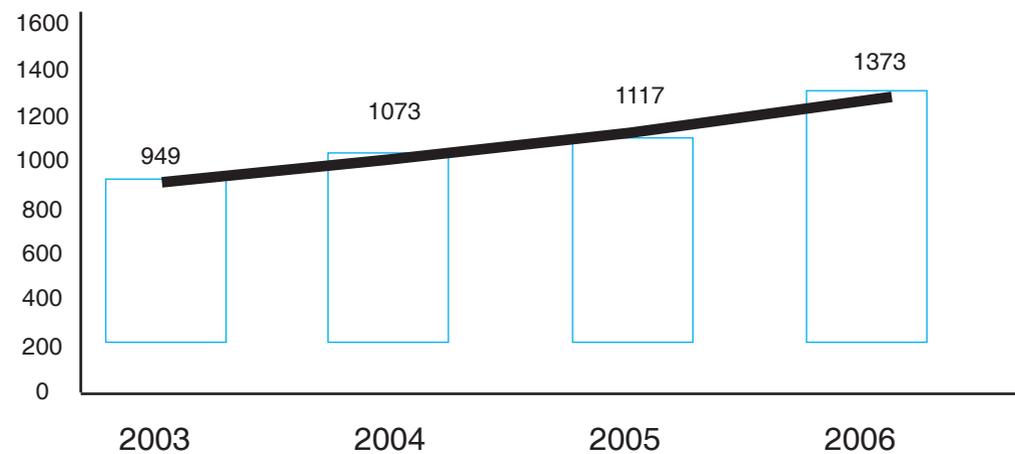
El Servicio de Ayuda a Domicilio es, sin duda, uno de los que m s aportan a la mejora de la calidad de vida de las personas en situaci n de dependencia o discapacidad. El aumento progresivo y constante del servicio ha hecho que en el periodo de ejecuci n del Plan pr cticamente haya duplicado los beneficiarios del mismo.

BENEFICIARIOS DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO



Aportamos también los datos del Servicio de Teleasistencia, tan importante para las personas dependientes y cuya apuesta por aumentar el servicio ha sido clara. A lo largo del periodo de ejecución del Plan el aumento de terminales y beneficiarios así como del presupuesto ha sido constante. El porcentaje de personas con discapacidad usuarias de este servicio es del 22%.

USUARIOS TELEASISTENCIA DOMICILIARIA



ACTUACIONES EN MATERIA DEPORTIVA (ESCUELA MUNICIPAL DE EQUITACIÓN TERAPÉUTICA)

Bajo el nombre de Equitación Terapéutica se comprende una apuesta municipal fuerte por el tratamiento de personas con necesidades educativas especiales mediante el uso del caballo, como elemento rehabilitador. Dicha actividad está dirigida a cualquier tipo de discapacidad ya sean éstas físicas, intelectuales o sensoriales. Con ello se obtienen unas series de beneficios físicos que se traducen en mejoras del equilibrio, la coordinación y la postura, aumento del control de las habilidades motoras, regulación del tono muscular, aumento de la fuerza y flexibilidad muscular, prevención de contracturas y concienciación del esquema corporal.

Siendo Jerez la ciudad del caballo, ha alcanzado grandes beneficios con este programa de la Gerencia de Deportes. En el curso 2006-07 se han impartido clases de equitación terapéutica en horarios de mañana de lunes a viernes, de los siguientes Centros de Educación Especial: LA MERCED, UPACE, SAN MIGUEL, SAFA Y COLEGIO DE SORDOS, dichos colegios están subvencionados por la GMD. El número de alumnos aproximados en el curso es de 100, con diversas discapacidades como son: parálisis cerebral, síndrome de Down, sordera, autismo, etc.

Otra mención especial merece la labor desarrollada por las Piscinas Cubiertas "José Laguillo" que durante todo el año ceden sus instalaciones y ofrecen actividades de recuperación en el medio acuático para asociaciones como AFANAS, A.G.D.E.M (Esclerosis Múltiple), grupos de 20 personas acompañadas por un fisioterapeuta, Asociación de enfermos de Alzheimer (Grupo de 7 personas de distintas edades) A.E.C.C. (Asociación española contra el cáncer) y Colegio de Educación Especial Ntra. Sra. de la Merced que acude con un grupo de 7 alumnos en edad escolar con distintos tipos de discapacidad.

También es importante destacar la organización continuada de competiciones y eventos deportivos para personas con discapacidad; prueba de ello son los diferentes encuentros deportivos, con carácter regional/nacional, organizados por la Gerencia de Deportes con un claro objetivo integrador: campeonatos de Andalucía y de España de boccia, campeonato de España de atletismo para discapacitados, campeonato del Mundo de fútbol sala para discapacitados visuales, campeonato de natación para discapacitados Intelectuales, campeonato de España FEDDI- equitación, campeonato de España FEDDI- Atletismo, XIV Media Maratón Internacional (2004)- Dedicada al Alzheimer, presentación Escudería Duvaz Sport para la "Fibrosis Quística":

Especial atención merece la boccia, deporte paralímpico del que Jerez posee a uno de los mejores jugadores del mundo. Se trata de Jose Manuel Vázquez Rodríguez "Chema", varias veces campeón del mundo y medallista olímpico, un auténtico modelo que todo Jerez apoya y sigue.



ACTUACIONES EN MATERIA DE EMPLEO

Las actuaciones en materia de empleo se traducen en formación, orientación e inserción y empleo propiamente dicho. Dentro de las iniciativas de formación e inserción cabe destacar la iniciativa europea EQUAL que en Jerez se desarrolla bajo el nombre de CERES (Creando empleo para resolver la exclusión social). El amplio programa de actividades dirigidas puede consultarse en la web www.ceresjerez.es y de entre ellas destaca el *Orientabus*: un autobús dotado de una sala de medios totalmente adaptada para personas con discapacidad para facilitar la gestión de la búsqueda de empleo, formación en alfabetización informática especializada para personas con discapacidad, para la capacitación de dichas personas en actuaciones laborales de teletrabajo. Todas las asociaciones han tenido a su disposición el Orientabus con cursillos y técnicos que han ofertado cursos en función de las demandas previas del sector asociativo.

Otra de las medidas es la reserva de puestos para personas con discapacidad contratadas por el Ayuntamiento a través de la Bolsa de Empleo. Con fecha 22 de abril de 2004 la Mesa de Contratación aprobó la modificación de la disposición undécima del Reglamento de la Bolsa de Trabajo de manera que recoge "Por los servicios de Recursos Humanos se aplicará la reserva tal forma que una de cada quince contrataciones corresponderán a personas con discapacidad". Otras medidas son la exención de tasas por instancias para el acceso a pruebas de oposiciones, concursos o concurso-oposición por personas con discapacidad, la adaptación de pruebas selectivas de acceso a plazas en el Ayuntamiento a las necesidades de las personas con discapacidad que concurren a las mismas. También se han realizado reservas de plazas en las Ofertas de Empleo Público a personas con discapacidad. En Resolución de Alcaldía de fecha 5 de mayo de 2005, en la que se aprueba la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2005 se reservan cinco plazas y en la oferta de empleo público de 2006 (Resolución de Alcaldía de 27 de julio de 2006) se reservan cuatro plazas por el turno independiente.

Cabe reseñar, por último, la realización de prácticas de trabajo en las diferentes áreas municipales de personas con discapacidad que participan en acciones de formación y empleo o formación reglada. De entre todas las acciones iniciadas mediante convenios (Instituto de Formación El Zagal, Padre Luis Coloma...), cabe destacar el convenio firmado entre el Zoo de Jerez y la Asociación de enfermos mentales AFEMEN, gracias al cual doce enfermos realizan trabajos de cuidado y mantenimiento relacionándose de forma activa y diaria con el mundo animal y su conservación. Este proyecto lleva cinco años desarrollándose con una alta satisfacción por ambas partes.



ACTUACIONES EN MATERIA CULTURAL

Quiz s la apuesta m s fuerte y emblem tica del Ayuntamiento en el campo de la accesibilidad ha sido la reforma de la Biblioteca municipal. Esta costosa obra ha integrado perfectamente accesibilidad y patrimonio hist rico. El 23 de abril de 2004 (D a del Libro), se inaugur  la remodelaci n de las instalaciones con una accesibilidad mod lica y a la cual fueron invitadas todas las asociaciones de personas con discapacidad.

Otra muestra clara de la apuesta del Instituto de Cultura es la creaci n de tres programas que permiten el acceso a la cultura a personas con discapacidades sensoriales y f sicas: son el servicio de libros en Braille en la Biblioteca Central, el servicio de lectura con telulupa en la Biblioteca Central y el Programa "El libro a Domicilio" para personas con discapacidad que as  lo soliciten.

ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE

En cuanto al transporte p blico, la flota de autobuses urbanos consta de 50 veh culos totalmente accesibles dotados de *smeeling* (proceso mediante el cual el veh culo se inclina para favorecer el acceso al mismo) y rampa para acceso de sillas de ruedas. En cuanto a licencias de taxi Jerez cuenta con un taxi adaptado y se han tramitado tres nuevas licencias que actualmente est n en proceso de concesi n.

Pero sin duda la apuesta m s emblem tica fue la implantaci n a ra z del Plan del servicio de bonotaxi. Es una convocatoria de ayudas destinada a facilitar medios alternativos de transporte p blico a aquellas personas que, por raz n de graves dificultades de acceso al transporte colectivo ordinario, carecen de la suficiente autonom a para su normal integraci n social. Con la presente ayuda el Ayuntamiento pretende favorecer a personas con movilidad reducida que de esa forma podr n ir alcanzando sus objetivos de integraci n y participaci n social. La prestaci n consiste en una ayuda econ mica individualizada que podr  utilizarse para pagar el desplazamiento en los taxis de la ciudad. Desde su implantaci n en el 2004 han sido m s de 80 los beneficiarios de esta medida que funciona en s lo cuatro localidades de la Comunidad Aut noma (Sevilla, M laga, Granada y Jerez).

4. LA INICIATIVA SOCIAL COMO PILAR DE LA ACTUACIÓN MUNICIPAL

ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN

En gran medida todas las iniciativas que se han puesto en marcha en materia de discapacidad se han consensuado con los órganos de participación de la ciudad. El más antiguo es el Consejo Local de Bienestar Social que agrupa a todas las asociaciones de la ciudad. Su Reglamento, publicado en el B.O.P. el 3 de Marzo de 1997, contempla en su artículo 5 la posibilidad de crear "Comisiones especiales de trabajo". Así, en junio de 2003 se aprobó en Pleno la creación del Grupo de Trabajo de Discapacidad al que se le encomendó la tarea de colaborar en la aprobación y supervisión del Plan Municipal por la Accesibilidad e Integración de las personas con discapacidad. Fueron numerosas las reuniones que dieron lugar a la aprobación del Plan en Pleno Extraordinario al que acudieron las asociaciones. Del mismo modo la Comisión Especial de Trabajo ha recibido anualmente una memoria detallada con los datos sobre el desarrollo y cumplimiento de las medidas del Plan. Otro hito en la participación ha sido la creación en 2006 de la Comisión de Accesibilidad que compuesta por técnicos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de Bienestar Social y de asociaciones de discapacidad física y la ONCE asumen el asesoramiento y la colaboración entre la iniciativa social y el Ayuntamiento en materia de accesibilidad urbanística y arquitectónica.

COLABORACIÓN INSTITUCIONAL

A la intensa coordinación en los órganos de participación hay que sumar una profunda colaboración a nivel institucional que se concreta en actuaciones como la línea de subvenciones que anualmente publica la Delegación de Bienestar Social y que financia programas de acción social a asociaciones de discapacidad desde 1986. Así mismo las asociaciones han demandado permanentemente asesoramiento, orientación y en algunos casos la colaboración llega al punto de formar parte de los órganos de gobierno, como es el caso de la Fundación ASPACE SUR, cuyos estatutos recogen la presencia en su Patronato de un miembro de la Corporación Municipal.

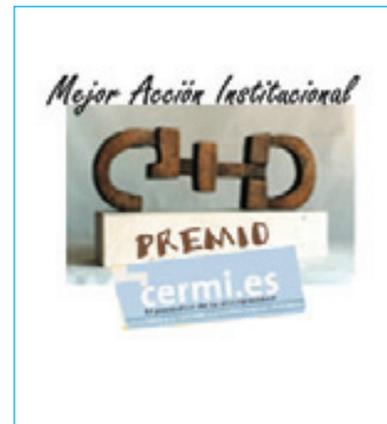
A ello hay que sumar numerosas colaboraciones en especie entre las que destacan cesiones de locales de titularidad municipal a asociaciones como AFA Alzheimer, AGDEM (Esclerosis Múltiple), Fundación Paz y Aflicción, CEDOWN, ADIFI... y, por otra parte, es la cesión de suelo para construcción de centros, como son los casos de CEDOWN, Asociación de Sordos, FEGADI, UPACE, AFANAS, Fundación Paz y Aflicción y otras que han visto de esta forma impulsados de forma definitiva sus proyectos.

5. PRINCIPALES RECONOCIMIENTOS AL PLAN

PREMIO CERMI.ES 2004 A LA MEJOR ACCIÓN INSTITUCIONAL

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) concedió al Ayuntamiento de Jerez el Premio Cermi.es 2004 en la categoría de Institucional por la puesta en marcha y desarrollo del Plan Municipal por la Accesibilidad e Integración Social de las Personas con discapacidad 2003-2007 y por la apertura de la OMAD (Oficina Municipal de Atención a la Discapacidad). Bajo esta categoría se premia al responsable político, autoridad, organización, administración o institución que más se haya destacado a nivel estatal con sus decisiones o acciones en la normalización y plena participación sociales de las personas con discapacidad.

Este premio fue recibido con gran entusiasmo por todo el Ayuntamiento. El Comité Español de Representantes de Personas con discapacidad concede estos premios, de ámbito estatal, como agradecimiento solemne a las instituciones más destacadas, por elección de los representantes de todas las federaciones de discapacitados del Estado. Asimismo, estos premios son concebidos como un instrumento de reconocimiento a la solidaridad demostrada por la sociedad con los objetivos defendidos por la alta representación institucional de todos los discapacitados españoles.



PREMIO PROGRESO 2005

El pasado 11 de noviembre de 2005 la Delegación de Bienestar Social expuso en la Diputación de Córdoba el Plan Municipal por la Accesibilidad e Integración Social de las personas con discapacidad. Dicha exposición pública se enmarcó dentro de la segunda edición de los Premios Progreso que convocan la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias. A dicha convocatoria se presentaron 42 proyectos de Servicios Sociales de toda la Comunidad Autónoma. Finalmente el Premio que reconoce las mejores actuaciones desarrolladas por Administraciones Locales para contribuir al bienestar de la ciudadanía recayó en nuestro Ayuntamiento en la categoría de poblaciones mayores de 50.000 habitantes.

El resultado de estos galardones lejos de crear una sensación de triunfalismo se convierte en un estímulo para seguir trabajando con más intensidad, si cabe, para conseguir el sueño posible de una ciudad totalmente accesible.